

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 26 de agosto de 2010, siendo las 12:30 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3432 de 20 de agosto de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal Suplente.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>Señor</b>	<b>ALVARO ORTIZ VERA</b>
<b>Señor</b>	<b>RODRIGO DÍAZ WORNER</b>
<b>Señor</b>	<b>ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA</b>
<b>Señor</b>	<b>FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ</b>
<b>Señora</b>	<b>ALEJANDRA SMITH BECERRA</b>
<b>Señor</b>	<b>PATRICIO LYNCH GAETE</b>
<b>Señor</b>	<b>CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO</b>
<b>Señor</b>	<b>JORGE CONDEZA NEUBER</b>

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

<b>Señorita</b>	<b>JANETTE CID AEDO, Directora Jurídico (S)</b>
<b>Señorita</b>	<b>MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal</b>

## **TABLA DE MATERIAS**

- 1.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DE CONCEPCION**
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**
- 3.- INFORME DE COMISIONES**
- 4.- INCIDENTES**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. ALCALDE:** En nombre de Dios se abre la Sesión.

**Sr. ALCALDE:** Comenzamos con el primer punto de la Tabla.

### **1.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

#### **1.1. VISITA A TALLERES DE CASA DEL ADULTO MAYOR.**

El día jueves 19 de agosto a las 15:00 horas, efectué una visita a talleres que funcionan bajo el alero de la Casa del Adulto Mayor, ubicada en calle Tucapel 1770, para saludarles en el reinicio de sus actividades después del terremoto.

#### **1.2. REUNIÓN EN TERRENO CON DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS “VILLA SAN FRANCISCO”.**

A las 16:30 horas, sostuve un encuentro con vecinos y dirigentes de la “Villa San Francisco”, junto a los Directores de Construcciones, Aseo y Ornato, Desarrollo Comunitario y territoriales, en el cual efectuamos un recorrido completo por el sector, ocasión en la que nos indicaron sus necesidades más urgentes.

#### **1.3. LANZAMIENTO TALLERES SOCIO-PRODUCTIVOS CASA DE LA FAMILIA.**

El día viernes 20 de agosto a las 9:00 horas, se llevó a cabo la Ceremonia de Lanzamiento de los talleres socio-productivos, en el CPC de Lorenzo Arenas, que funcionan bajo el alero de la Casa de la Familia. Asistí para saludarlos y entregar las carpetas de trabajo a las respectivas monitoras.

#### **1.4. REUNIÓN CON MINISTRO DE ENERGÍA Y SEREMI DEL RAMO.**

A las 10:00 horas, sostuve una reunión con el Ministro de Energía, don Ricardo Rainieri, en compañía del Secretario Regional Ministerial don Rodrigo Torres, para un saludo y también revisar los temas relacionados con la reposición de servicios en la Comuna.

#### **1.5. CEREMONIA NATALICIO BERNARDO O’HIGGINS.**

A las 11:00 horas, se llevó a cabo la Ceremonia de Conmemoración del Natalicio del Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme, en la Plaza de los Tribunales, que contó con la asistencia de delegaciones de colegios, autoridades civiles y militares quienes depositaron ofrendas florales al pie del monumento. En el discurso, se entregaron los agradecimientos a los señores Santiago y Jorge Rojas, por su aporte en la restauración y montaje de la Estatua del prócer. Participaron también los Concejales señores Christian Paulsen, Esquevial Riquelme, Álvaro Ortiz y Fernando González.

### **1.6. SALUDO DE DESPEDIDA CONSUL DE ECUADOR.**

El martes 24 a las 10:30 horas, recibí a la señora Silvia Vallejos, Cónsul de Ecuador, quien vino a despedirse, porque deja el cargo, para asumir como Encargada de Asuntos Internacionales del Ministerio del Interior en su país.

### **1.7. REUNIÓN CON CORBIOBIO.**

A las 11:00 horas, me reuní con el Director de Corbíobío, señor Juan Villanueva, quien me informó de algunas actividades de la Corporación, para motivar positivamente el espíritu de los penquistas. También nos informó acerca de un foro, que realizarán el 6 de septiembre, relacionado con las distintas formas de abordar la emergencia frente a una catástrofe, y la coordinación entre las Organizaciones que deben participar.

### **1.8. PRESENTACION NUEVA DIRECTIVA CAMARA DE COMERCIO DE CONCEPCION.**

El miércoles 25 a las 10:30 horas, recibí el saludo protocolar de la nueva Directiva de la Cámara de Comercio de Concepción, encabezada por su Presidenta, señora Zulema Abarzúa Calabran.

### **1.9 VISITA A TERRENO JUNTA DE VECINOS PEDRO DEL RIO ZAÑARTU.**

El día miércoles 25, a mediodía, se efectuó un recorrido por el sector Pedro del Río, junto al Presidente de la Junta de Vecinos, señor José Villa, donde se me plantearon diversas inquietudes que aquejan a la población.

### **1.10. INAUGURACIÓN PAVIMENTACION CALLES EN PALOMARES.**

En la tarde de ayer, atendiendo una invitación de la Junta de Vecinos "Puchacay Este", acudí a la entrega de pavimentación, pavimentos participativos de las calles Los Mimbres y Las Brisas en el sector de Palomares, donde fuimos recibidos por la Presidenta señora Cecilia Reyes y su Directiva.

### **1.11. LANZAMIENTO PROYECTO FAGM-2010**

Hoy, a las 9:30 horas, en el Liceo Juan Martínez de Rozas, efectuamos, en conjunto con la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, el lanzamiento del Proyecto "Convive" que beneficiará a estudiantes de los Liceos Juan Martínez de Rozas, Lorenzo Arenas y Liceo Andalién. Se implementó allí la nueva plataforma virtual de mediación escolar, la primera en regiones. Asistieron también los miembros del Concejo, señores Escequiel Riquelme y Álvaro Ortiz.

### **1.12. PABELLÓN COMERCIAL CÁMARA DE COMERCIO DE CONCEPCION.**

Además, quiero aprovechar de comentarles respecto al Pabellón Comercial de la Cámara de Comercio, éste definitivamente con la nueva Directiva, acordamos que se va a montar en el Parque Ecuador, en la ubicación que está definida y en un plazo que debiera partir el 5 de septiembre de 2010, en esta fecha debiera comenzar el montaje.

Eso es lo que se hizo en una carta Gantt en reunión con ellos mismos, y la idea es que esto va a estar montado en el Parque Ecuador por seis meses e incluso, ya tenemos confirmado un número de 28 personas que ya están inscritas y esperamos completar los 40, en el transcurso de lo que queda esta semana y antes del 5 de septiembre próximo.

Así es que, esa información es lo que les quiero transmitir en relación a esto. Eso está caminando, afortunadamente todas las demoras que tuvimos quedaron atrás y creo que estamos en tierra derecha para que esto se materialice.

**Sr. DÍAZ:** Una consulta que tiene que ver con lo mismo, con la locación. Yo formo parte del Consejo Asesor de la Universidad Santo Tomás, y esta Universidad tiene un Convenio con el Municipio por la Granja Educativa, usted Alcalde me corrige si estoy perdido ¿Esto va a estar contiguo a ese sector?

**Sr. ALCALDE:** No, no es ese sector.

**Sr. LYNCH:** ¿Dónde va a estar Alcalde?

**Sr. ALCALDE:** Va a estar donde están los juegos infantiles.

**Sr. DÍAZ:** Me inscribo para preguntarle algo de lo otro.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, para ser preciso. ¿En qué parte?

**Sr. ALCALDE:** En calle Colo Colo. Esto está en un formato muy grande, pedí que me lo hicieran como una presentación para poder enviárselo y lo conozcan, antes que empiece a funcionar, esto está con todos los estudios de: Carabineros, Bomberos y Tránsito.

Este pabellón comercial, no va a ocupar parte de los estacionamientos sino más bien parte de las veredas, se va a seguir ocupando el mismo camino central que es el actualmente conecta y se ha pensado en todo lo que se puede pensar, hay que tomar algunos espacios en ese sector pero pensamos que va a resultar bien, y definitivamente como Municipio apoyarlos.

Así es que los voy a invitar a ustedes también a que lo conozcan, y ojalá lo apoyen desde un principio, porque la idea es que a esa gente le vaya bien, no solo que le demos un espacio, sino que además les vaya bien económicamente, esa es la idea.

**Sr. ORTÍZ:** ¿Cuándo va a ser la inauguración, el 5 de septiembre?

**Sr. ALCALDE:** No, no es la inauguración. En principio es el montaje, pero la inauguración se las voy a comunicar apenas tengamos la fecha.

**Sr. ORTÍZ:** Se empieza a montar.

**Sra. SMITH:** Estamos hablando prácticamente desde el terremoto, más de siete meses, en que ellos vayan a volver a...

**Sr. ALCALDE:** Seis meses.

**Sra. SMITH:** Estamos a seis meses mañana.

**Sr. ALCALDE:** Sí.

**Sra. SMITH:** Es lamentable y sigo insistiendo Alcalde, lamento la situación de la Cámara de Comercio. Lamento además, que ellos se hayan disuelto como Directiva, esta otra persona que asumió no sé quién es, y creo que fue por una situación municipal que se dilató demasiado en el tiempo y de verdad, a quién perjudica en este minuto es a los dueños del comercio.

**Sr. ALCALDE:** Yo no quiero volver a repetirme otra vez señora Concejala.

**Sra. SMITH:** Por eso le digo lo lamento, y vuelvo a repetir: es mi parecer.

**Sr. ALCALDE:** Con lo que expliqué largamente, justamente explicando que la demora no era materia de responsabilidad de esta Alcaldía. Lo expliqué latamente, no contábamos con un montón de antecedentes y que al final los pedimos nosotros mismos y, eso mismo originó tal vez este tema de dirección dentro de la Cámara de Comercio.

Yo lamento todo eso, y soy el primer interesado en que eso funcionara ojalá desde el primer minuto y quisieramos que todo funcionara más rápido, pero uno tiene que hacer las cosas bien. Así es que coincido con ustedes, es lamentable que haya pasado tanto tiempo, pero también quiero volver a decir, que esto no fue culpa de esta Alcaldía.

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, sobre la Tabla, estaba pidiendo la palabra. Lo he planteado en otras Cuentas que usted ha dado de sus actividades, obviamente hay actividades en las cuales el Alcalde es el invitado, es el protagonista y en eso estamos más que claro. Pero hay otras actividades por ejemplo, en las cuales los Concejales, por lo menos en lo personal y no sé se interpreto a todos o parte de, nos gustaría participar o nos gustaría saber en que se ésta.

Por ejemplo, me estoy enterando ahora que se retomó el tema de las Monitoras para los diversos talleres que implementa el Municipio, y esa consulta que en un momento me la hicieron muchas Organizaciones, preguntando si van a tener monitores este año. Uno en realidad, les decía que se estaba viendo, porque obviamente hay tema de déficit municipal y que por lo tanto, eso acarrea un costo y no menor.

Entonces, para no volver a caer de nuevo en la misma petición y que creo que esta es tercera vez, no cuesta nada enviarnos una invitación y obviamente uno irá dentro de sus posibilidades y dentro de sus tiempos, para poder conocer en detalle todas estas iniciativas y no solamente de manera escueta, cuando usted entrega la Cuenta de las actividades que realiza.

También uno se entera, que por ejemplo el Municipio está organizando y se va a realizar una celebración para el día del Dirigente Vecinal que me parece bien por lo demás, pero no sé si en algunas cosas los Concejales asisten, o no sé cuál es el criterio que se ocupa o para qué actividad se invita a los Concejales y a cuáles no.

Entonces quería plantearlo, porque hay Concejales que estamos interesados por lo que está sucediendo, por los avances y muchas veces para tener respuestas ante las consultas de los mismos dirigentes. Por ejemplo, con el tema del inicio de los talleres y el inicio de las actividades que nuevamente tienen los adultos mayores, creo que no sé si por respeto o por último por protocolo se les pueden enviar invitaciones a los Concejales, ya sea por correo electrónico o escrita, da lo mismo.

**Sr. ALCALDE:** No hay problema. Usted Concejal se refirió a una actividad, porque una de las invitaciones que señaló fue la organización para el Día del Dirigente Vecinal, nosotros no organizamos nada, es una actividad organizada por la Gobernación Provincial y ellos hicieron las invitaciones, nosotros somos invitados.

**Sr. ORTÍZ:** Que bueno saberlo, porque me preguntaba ¿A qué hora era la actividad que organizaba la Municipalidad?, entonces yo no tenía idea.

**Sra. SMITH:** Alcalde, lo mismo que plantea el Concejal Ortíz. El día del Dirigente Vecinal creo que fue celebrado el día sábado 7 del presente, que precisamente era el Día del Dirigente Vecinal. Hubo una actividad a la Ruta del Vino, concurrieron cinco buses me comentaron a mí, con un almuerzo, bailes, en donde participó el Alcalde y uno de los Concejales de este Municipio. No sé si fue organizada por la Gobernación Provincial como está planteando usted o fue organizada por la Municipalidad.

Ahora, estoy de acuerdo con lo plantea el Concejal Álvaro Ortíz, desde el punto de vista de que si no invitan a todos, está bien, pero tampoco seamos selectivos por decirlo suave, en invitar a una persona y no al resto del Concejo. Uno verá de acuerdo a la agenda, de acuerdo al tiempo y uno verá también si quiere participar o no, pero por lo menos democráticamente yo creo que en el Concejo somos ocho Concejales, no una sola persona y obviamente, el Alcalde tiene todas las facultades para participar donde él estime pertinente.

Pero esa actividad, tengo entendido que ya se realizó y además tengo entendido, que fue realizada por el Municipio, puedo estar equivocada en eso, pero la actividad del día del Dirigente Vecinal se hizo el 7 de agosto de 2010.

**Sr. DÍAZ:** Alcalde, hay un Convenio entre la empresa en la que yo trabajo y la Dirección de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno y en virtud de ese convenio, se programaron actividades de celebración del Día del Dirigente, porque las personas no son clonables. Durante todo el mes, se realizaron actividades y una serie de otras actividades de fortalecimiento a la sociedad civil, que son capacitaciones a dirigentes y otras cosas más que se van a desarrollar, convenio existe hace dos años atrás y que se han hecho las actividades.

Lo que pasa, es que partimos hace dos años en esa empresa trabajando solo en las capitales regionales, el año pasado se avanzó a ocho ciudades de las Regiones Sextas, Séptimas y Octava y en este año se hace en doce ciudades, lo que ha llevado a que la programación que a hecho la Secretaría General de Gobierno, en este caso con cada Gobernación Provincial hayan puesto fecha distintas y efectivamente en tiempo, lo que nos han explicado la Secretaría General de Gobierno, se le pidió a la Gobernación de Concepción que gestionara un local. Esto antes se había hecho en la Estación de Ferrocarriles que era el lugar donde se hacía, pero dado que ese local no está funcionando, se le pidió a la I. Municipalidad hacer uso de esto.

Efectivamente, las invitaciones las cursa la entidad que está convocando, y la empresa en particular, le corresponde hacer un aporte al financiamiento de las actividades y por sobre todo, de los cursos de formación para dirigentes sociales que se hacen en el tiempo hacia delante, para que todos tengan la información.

**Sr. ALCALDE:** Estamos en el acta en sí, y no en Incidentes.

**Sr. LYNCH:** Muy breve, pero creo que viene al caso. Hay relaciones que son institucionales y cuando son relaciones institucionales, conviene y así está dispuesto por la Ley aplicar el protocolo, una situación que veo por qué aquí no debiera respetarse.

Muy breve Alcalde. Por ejemplo, nosotros con el Concejal Paulsen reclamamos muchas veces, porque se repartían invitaciones para ceremonias en la plaza pública, ceremonias oficiales y de pronto, los Concejales quedaban detrás o no eran invitados, quedaban atrás de los Consejeros Regionales y eso altera profundamente el protocolo, porque los Concejales están antes que los Consejeros Regionales.

Se hizo el reclamo y de eso, tengo entendido que hasta lo que yo sé, se respeta siempre. Yo sugiero también, que aquí se le haga saber a las Juntas de Vecinos y a la Unión Comunal que el Concejo Municipal es algo institucional y si ellos hacen invitaciones, no deben politizar los temas, no deben politizar las invitaciones y no lo digo en sentido negativo.

Pero me ha tocado muchas veces ver invitaciones, que se invita a un determinado Concejal y a otro Concejal y uno inmediatamente, yo no quiero personificar esto, pero inmediatamente uno ve aquí que hay una suerte de "cuoteo" o una suerte de simpatía y creo que eso no está bien, porque el Concejo funciona institucionalmente. Cuando nosotros por ejemplo, votamos una subvención se vota en términos del mérito de la subvención e institucionalmente.

Entonces yo sugiero Alcalde, así como se reclamó hacia arriba, que en el Gobierno Regional las invitaciones estaban siendo mal cursadas, también se vea hacia abajo y que las Juntas de Vecinos que de alguna manera, institucionalmente se recogen en la legislación, porque así está dispuesto, respeten para estos efectos lo que corresponde y que es el protocolo.

Y si quieren enviar invitaciones a los Concejales, que la hagan a todo el Cuerpo de Concejales porque o si no lo que están haciendo, es alienar al resto de Concejales. Es como decir: "mire sabe, esa Junta de Vecinos no quiere nada con el resto de los Concejales, excepto con el Concejal que ellos tienen alguna relación, por lo tanto hasta aquí llegamos y también es nuestra opinión, y cuando se requiera, tendrá un matiz distinto"

Yo no quiero llegar a eso, pero eso lo he planteado y lo planteo como consecuencia a la discusión, para colocar la discusión en sus restos términos.

**Sr. ALCALDE:** Esta bien, les tengo una proposición. Tenemos Concejo por calendario, el jueves 16 de septiembre de 2010, de partida ese mismo día es la inauguración de nuestra Fiesta a la Chilenidad y normalmente es a las 12.00 horas. Yo les tengo una sugerencia, cambiar esta fecha y adelantarla al lunes 6 de septiembre próximo.

**Sr. ORTÍZ:** ¿Por qué diez días antes?

**Sr. GONZÁLEZ:** ¿Y dentro de la semana?.

**Sr. ALCALDE:** Aquí tengo las fechas de Concejo Municipal en el mes de septiembre, son los días 2, 16 y 23 de septiembre. Yo pensé que en esa semana, puede que alguno de ustedes tengan planificado vacaciones o salir fuera de la ciudad.

**Sr. DÍAZ:** ¿Y el lunes 13?, tiradito para la tarde porque si hay algunos funcionarios tienen que hacer algo o entregar algo.

**Sr. ALCALDE:** Hay una proposición y es el lunes 13 de septiembre de 2010, a las 12.30 horas. ¿Lunes 13 están todos de acuerdo?

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** ¿Se aprueba por todos los señores Concejales?. Se propone que se reemplace la Sesión de Concejo del día 16 del presente, para el lunes 13 de septiembre de 2010, a las 12.30 horas.

Aprueba el señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González y Christian Paulsen. Rechazan, el señor Concejal Jorge Condeza y la señora Concejala Alejandra Smith y se abstiene el señor Concejal Patricio Lynch.

La votación sería, seis votos aprobando la moción de modificar la fecha de la Sesión, dos rechazos y una abstención, para que en el mes de septiembre las Sesiones de Concejo serían el jueves 2, la que está programada por calendario, luego el día lunes 13, a las 12.30 horas y la tercera Sesión, que es lo que señala la Ley, tres Sesiones al mes.

Estaría fijada por calendario para el 23 de septiembre de 2010, esa no se modifica, solamente se cambia la fecha del día 16, al lunes 13 de septiembre de 2010, a las 12.30 horas y se les remitirá el Decreto de convocatoria de la Sesión con antelación. Hay acuerdo entonces.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al siguiente punto de la Tabla.

#### **2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** No hay Informe de Gestión Administrativa señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Informe de Comisiones.

#### **3.- INFORME DE COMISIONES.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Procede a dar lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 14/10, celebrada el 24 de agosto de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta.

Esta Comisión contó con la presencia del señor Alcalde de la Comuna, don Patricio Kuhn Artigues.

Presidió la reunión el Concejal Álvaro Ortiz Vera, respecto de los puntos 1 y 2 de la Tabla y el Concejal señor Escequiel Riquelme Figueroa, en relación a los puntos 3 a 12, que fue el último de Tabla de Comisión de Hacienda.

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan.

##### **3.1. RENUNCIA A PRESIDENCIA DE COMISION DE HACIENDA**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** En el primer punto, se presenta la renuncia a la presidencia de la Comisión de Hacienda que fue presentada con fecha 27 de julio de 2010, por el Concejal señor Rodrigo Díaz Worner, por razones por razones de carácter estrictamente laboral.

**Sra. SMITH:** Alcalde, sobre la Comisión de Hacienda. Estuve revisando el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción y en el título 3º de las Comisiones, en el artículo 58 señala: "Que los integrantes de la Comisión, deben concurrir a tiempo completo a la Comisión" y lo estuvimos viendo ese día, el abogado también nos dio una pauta y dijo que quedara en Acta, porque se hizo una votación cinco a cuatro y al retirarse un Concejal se invalida el proceso.

Por lo tanto, la votación debería quedar o puedo estar equivocada, estoy planteando lo que yo pienso de acuerdo a lo que se señala acá en el Reglamento, debería haber quedado cuatro a cuatro, porque el Concejal Paulsen se retiró y no dio excusas.

**Sr. ALCALDE:** Sí, dió las excusas. Pero la votación de la Comisión se ratifica ahora.

**Sra. SMITH:** Ese día no se dijo que se había retirado y que había dado las excusas. Entonces, yo por eso estoy exponiendo el tema en la mesa.

**Sr. GONZÁLEZ:** Alcalde, hay que revisar todas las Sesiones de Concejo porque también pasó lo mismo, habían muchas dietas pagadas en forma indebida.

**Sr. ALCALDE:** Se dijo, efectivamente no le serviría en este caso al Concejal Paulsen, para los efectos de asistencia.

**Sr. ORTÍZ:** Dos Comisiones para una Sesión.

**Sr. ALCALDE:** Sí, esta sería una Comisión en que estaría ausente.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** ¿Sigo dando lectura Alcalde?

**Sr. ALCALDE:** Por favor.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** La Comisión de Hacienda acordó en esa oportunidad, aceptar esta renuncia por unanimidad. ¿Se acepta y se ratifica esa decisión de todos los señores Concejales presentes?. Sí ¿Están todos de acuerdo?.

**Se acuerda por unanimidad, con el voto de los señores Concejales y el señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.**

Pasamos al siguiente punto de la Tabla de la Comisión de Hacienda.

### 3.2. ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda procede a elegir al nuevo presidente, para lo cual se proponen a los siguientes concejales:

- Señor Jorge Condeza Neuber y
- Señor Escequiel Riquelme Figueroa

Los señores Concejales votaron de la siguiente manera:

Por señor **Jorge Condeza Neuber** :

Señor Patricio Lynch Gaete  
 Señor Jorge Condeza Neuber  
 Señora Alejandra Smith Becerra y  
 Señor Rodrigo Díaz Worner  
 Señor Fernando González Sánchez  
 Señor Alvaro Ortiz Vera  
 Señor Escequiel Riquelme Figueroa  
 Señor Christian Paulsen Espejo-Pando

Por señor **Escequiel Riquelme Figueroa**:

Y además, el voto del señor Alcalde de la Comuna, don Patricio Kuhn Artigues.

En consecuencia, el resultado de la votación es el siguiente:

Señor Jorge Condeza	:	4 (cuatro) votos
Señor Escequiel Riquelme	:	5 (cinco) votos

El Concejal señor Escequiel Riquelme, preside la Comisión de Hacienda por el plazo de un año y asume inmediatamente esta Comisión.

Se somete a votación de los señores Concejales.

**Sr. CONDEZA:** Como aquí hay un detalle que no es menor, porque la votación en realidad no fue cinco/cuatro sino que cuatro a cuatro, dado que el Concejal Christian Paulsen se retiró, su votación no existe aquí.

Y para hacer la tarea lo más fácil posible, yo voy a declinar mi candidatura a esto. Agradezco al Concejal Patricio Lynch al haberme propuesto y agradezco a la Concejala señora Alejandra Smith de haber votado por mí y al Concejal Rodrigo Díaz y como uno tiene que justificar las razones, voy a ir en orden, quizás no de importancia.

La primera, es que yo no estoy dispuesto a que me “manoseen”, ni tampoco al Concejal Riquelme con este tipo de situaciones.

La segunda, es que resultaría bastante desagradable, si ese es el término adecuado, ser el Presidente de esta Comisión, en virtud de que el Presidente de la Comisión de Hacienda debe trabajar muy cercano al Alcalde, porque debe administrar el presupuesto, debe ver todas las modificaciones que se hacen, etc.

Entonces sería malo para el Municipio, que el Presidente de la Comisión de Hacienda esté recurriendo constantemente a la Contraloría, para que se le entregue la información financiera tal como ocurre hoy día, en que yo debo esperar un mes, dos meses o tres meses, hasta que se me entreguen los datos. Entonces, produciría algo ridículo que discutiendo el presupuesto, yo pidiera una información y se me entregara tres meses después, creo que no le haría bien al Municipio.

Y la tercera razón, es algo que dijo el Concejal Christian Paulsen en su brillante alocución.

**Sr. PAULSEN:** Gracias, muchas gracias.

**Sr. CONDEZA:** Lamentablemente tengo que decir, que muchas de las cosas no las entendí pero sí la que entendí, es una que dice que yo no tengo experiencia política para esto. Y les debo decir, que no la tengo realmente. Yo les pido disculpas, quizás ustedes creían que yo la tenía y no la tengo y no la quiero adquirir, eso es lo peor de todo, es lo más dramático, porque en realidad no tengo capacidad para adquirir la política de alto vuelo que aquí se da.

Yo prefiero dedicarme a los temas más terrenales, a las cosas un poco más fome. ¿A cuáles? A tratar de ayudar a que la situación financiera y contable del Municipio mejore. Dos, a que este Municipio tenga una gestión moderna, eficiente y transparente y tres, a que al Concejo se le respete, recupere el respeto que perdió. Y lamentablemente, siento que esta tercera opción es la que más va a costar.

Yo lamentablemente, no tengo la capacidad para asumir esta presidencia porque en realidad nunca he pretendido volar tan alto, a tan alto nivel de la política como se desarrolla en este Concejo. Así es que les agradezco a ustedes por proponerme y yo declino la candidatura. Gracias.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación la presidencia de la Comisión de Hacienda.

**Sra. SMITH:** Alcalde, una de las consultas que se planteó ese día, que fue si el Alcalde votaba en las Comisiones y lo iban a explicar hoy día. Y lo segundo, uno de los artículos del Reglamento que dice en el artículo 61, la asistencia formal a una reunión de Comisión "será formal siempre que el Concejal asista por todo el tiempo que ella dure", situación que no se dió. Por lo tanto, yo desde ese punto de vista podría plantear y aquí hay dos abogadas, espero que clarifiquen la situación.

La situación de ese día, debería haber quedado no clara o no validada desde el punto de vista de la no asistencia de un Concejal ese día, porque no estuvo el tiempo completo, por lo tanto habría un empate de la persona que fue elegida ese día como Presidente de la Comisión. Y desde ese punto de vista, probablemente todo lo que se vió ese día con respecto a la misma Comisión, debería quedar sin efecto.

**Sr. ALCALDE:** Es que había quórum, para los efectos de la votación.

**Sra. SMITH:** Por lo mismo, esta Acta no debería ser firmada por el señor Riquelme porque él presidió ese día la Comisión, habiendo quórum pero hubo cuatro a cuatro votos para todos los efectos de acuerdo a lo que dice el Reglamento.

**Sr. ALCALDE:** ¿Quiere aclarar señorita abogada, respecto a la votación del Alcalde?

**Srta. CID:** Respecto a la votación del Alcalde en cuanto al Reglamento del Concejo. El Reglamento Interno del Concejo no dice nada, si ustedes lo ven y no dice nada. Entonces tenemos que suplir por analogía y de acuerdo a eso, nos vamos a las reglas del Concejo y en este caso dirime el Alcalde, por lo tanto él vota.

**Sr. DÍAZ:** Esa era la duda.

**Sra. SMITH:** En el fondo, donde está explícito acá no lo dice. Y la otra consulta, era desde el punto de vista validar, porque si no estuvo un Concejal a tiempo completo significa que esa votación quedó empatada cuatro a cuatro.

Porque para todos los efectos, como el Concejal Paulsen se retiró y no estuvo, la votación no existe desde el punto que él voto también, entonces qué validez tiene el Presidente elegido en ese minuto, para haber presidido la Comisión de Hacienda, y además haber firmado el Acta que la tenemos todos acá hoy en día.

**Sra. CID:** La verdad es que eso no se lo puedo contestar inmediatamente, tendría que verlo porque me está preguntando algo de validez, así ya tendríamos que entrar a hablar. ¿Usted me está nombrando el artículo 62?

**Sra. SMITH:** No, el artículo 61 y dice: La asistencia formal a la reunión de Comisión, siempre que el Concejal asista por todo el tiempo que ella dure.

**Srta. CID:** Sí, pero usted está haciendo una lectura sesgada del artículo.

**Sra. SMITH:** Señorita Abogada, en una ocasión yo me retiré antes de un Concejo de este tipo, de una Sesión Ordinaria de Concejo, y don Manuel Lagos el ex-Secretario Municipal, me fue a fue a buscar afuera y me señaló, que si yo me retiraba en ese momento mi asistencia era invalida para ese efecto. Entonces, creo que lo mismo debería correr y yo creo en don Manuel Lagos por la experiencia que él tuvo, y desde ese punto de vista creo que se le debería aplicar también al Concejo.

**Srta. CID:** Por el hecho de ser joven y quizás no tener la experiencia, podría ser la lectura al revés, creo que usted no se está refiriendo a eso. ¿O sí?

**Sra. SMITH:** No, se puede interpretar de cualquier manera.

**Srta. CID:** Por eso le pregunto para evitar interpretaciones.

**Sra. SMITH:** Es para aclarar. Lo que pasa en la Sesión Ordinaria de Concejo y lo que pasa en una Comisión, si difieren desde el punto de vista que estoy planteando o son cosas diferentes.

**Srta. CID:** Lo que pasa que el artículo 61 dice: "la asistencia formal a una reunión de Comisión, siempre que el Concejal asista por todo el tiempo que ella dure, les permitirá suplir o compensar". Es decir, que este artículo está pensado para el objetivo que señala ahí "que les permitirá suplir o compensar eventuales inasistencias Sesiones de Concejo, manteniendo su derecho a percibir la dieta que corresponda".

**Sra. SMITH:** Correcto. Sobre eso mismo Janette, si yo en este minuto me paro y no doy ninguna explicación ¿Qué pasa con mi asistencia a este Concejo?.

**Srta. CID:** No le permite en este caso percibir la dieta, porque está inasistente.

**Sr. ALCALDE:** No cumple el requisito de asistencia para la dieta, pero lo que se votó hasta aquí es lo que usted actuó hasta aquí.

**Srta. CID:** Por eso le digo, si nosotros queremos hacer interpretaciones tomando solo una parte.

**Sr. DÍAZ:** Por una moción de orden, solo como moción de orden. Tenemos dos situaciones que son paralelas y se conversó, porque fue lo que planteó también el Abogado ese día que tenemos que asistir a las Sesiones completas, para estar presente y no solo para la dieta.

**Sr. GONZÁLEZ:** Es lo que dice la Ley.

**Sr. DÍAZ:** La segunda situación, es que independiente cuál hubiera sido el resultado, al efecto hoy día, dado lo que acaba de señalar el Concejal Jorge Condeza hay un solo postulante hoy día, y es una instancia válida para sancionar. Entonces quedando claro lo primero, yo procedería a la votación para ver si aceptamos, rechazamos, nos abstendemos o lo que sea, y de esa manera dejamos zanjado el tema.

**Srta. CID:** Además, que los acuerdos de las Comisiones no son vinculantes, todo se vota nuevamente en el Concejo.

**Sr. ALCALDE:** Además, solicitemos que la señorita Abogada nos envíe un informe respecto a este punto específico, cuál es el alcance.

**Srta. CID:** ¿Me pondría mandar a mi correo electrónico la pregunta? Para yo contestarla formalmente.

**Sr. ALCALDE:** Y se la respondemos a todos los señores Concejales.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** La siguiente votación a la presidencia de la Comisión de Hacienda del señor Concejal Escequiel Riquelme Figueroa. ¿Quiénes votan a favor?

Votan a favor que asuma la presidencia de la Comisión de Hacienda, el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González y Christian Paulsen. Se abstienen los señores Concejales Rodrigo Díaz, Alejandra Smith y Jorge Condeza. ¿Concejal señor Lynch su voto?.

**Sr. LYNCH:** Primero que nada, yo quiero expresar mi dolor por lo que ha ocurrido, siento verdaderamente lo que ha sucedido Concejal Condeza y le expreso mi solidaridad con lo que usted ha planteado.

En consecuencia, lamento todo lo que ha ocurrido en esta bochornosa situación, siento lo que le pasó a usted, también siento lo que ha pasado con el Concejal Escequiel Riquelme. Estoy de acuerdo con usted que esta suerte, como la palabra que usted empleó "manoseo" no es para nada agradable. Así es que en consecuencia, también me abstengo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se ratifica la presidencia del Concejal señor Escequiel Riquelme Figueroa, con cinco votos a favor y cuatro abstenciones, siendo la votación la siguiente:

**Aprueba el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González y Christian Paulsen. Se abstienen los señores Concejales Rodrigo Díaz, Alejandra Smith, Patricio Lynch y Jorge Condeza.**

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, tengo entendido que cuando uno postula a un cargo de esta naturaleza, se entiende que uno adquiere compromisos no solamente con la comunidad de estar presentes en las reuniones, y exigir que se les invite a cualquier tipo de eventos para estar presente y crear un ambiente de participación para los ámbitos que sean convenientes.

Cuando uno se postula, también entiende que tiene obligaciones que cumplir y dentro de esas obligaciones, está exponerse a este tipo de situaciones que tienen que ver con el hecho de tener que acceder a un cargo de tal magnitud, como es la presidencia de la Comisión de Hacienda. Para mí, no ha sido vergonzoso ni bochornoso porque yo entendí, cuando me postulé al cargo de Concejal, esto venía por añadidura.

Uno tiene que entender, cuando accede a tener un cargo público tiene que pensar que las reglas del juego es participar en democracia, y el que saca la mayoría es el que tiene derecho a ocupar el cargo al cual se está postulando. Hoy día, no siento ni vergüenza y ni tampoco para mí es un bochorno, lo digo de verdad y con bastante transparencia.

Trataré de hacer lo mejor posible y trataré de aprender el máximo, de ustedes por supuesto, ya que el fin mío es colaborar con este Municipio, sobre todo después de lo que ocurrió para el terremoto del 27 de febrero pasado. Bajo esa disposición, yo digo que para mí y lo vuelvo a repetir, no es ni vergonzoso y ni lo puedo reprochar, estoy feliz y espero realizar mi labor lo mejor posible. Quizás voy a tener dificultades como todas las personas, pero esta es una experiencia nueva y espero contribuir porque para eso estoy aquí. Muchas gracias.

**Sr. ALCALDE:** Muchas gracias.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Pasamos al punto Nº 3 de la Tabla.

### 3.3. DONACION DE LUMINARIAS A INSTITUCIONES QUE INDICA.

Por Oficio Ord. N° 308 de 13 de agosto de 2010, el Director de Construcciones presenta solicitud de donación de luminarias de las siguientes instituciones:

INSTITUCION	CANTIDAD
Primera Comisaría de Carabineros de Concepción	10 luminarias de 70 w Na
Municipalidad de Yungay	200 luminarias de 70 w Na

Los señores Concejales proponen aprobar, con ocho votos a favor y la abstención del Concejal señor Condeza, la donación de 10 luminarias de 70 w Na a la Primera Comisaría de Carabineros de Concepción.

Con respecto a solicitud de Municipalidad de Yungay, la Comisión de Hacienda propone dejar pendiente la aprobación, en espera de un informe de Jurídico sobre la legalidad de donación de bienes muebles a otras Comunas.

Con fecha 25 de agosto, me permito leer un correo electrónico que remitió la señorita Directora Jurídica a los señores Concejales y dice lo siguiente:

*“Hoy se me informó por parte de don Oscar Recabarren, Abogado de la Dirección Jurídica, sobre el tema de la donación de luminarias a otras Municipalidades y al respecto vengo a precisar a ustedes lo siguiente:*

*El tema en cuestión, se encuentra regulado en el artículo 35 de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Existen dictámenes de la Contraloría, quien se ha pronunciado sobre donaciones de señalética de tránsito, que sirve conjuntamente para aclarar el tema.*

*En tales dictámenes el Órgano Contralor, ha entendido que el requisito de que la entidad se encuentre dentro de la Comuna, es sólo exigible para aquellas entidades privadas y se ajusta por tanto a derecho, las donaciones hechas a entidades públicas de otras Comunas, como por ejemplo las Municipalidades.*

*Atendido a lo anterior, nuestra Dirección a través del Oficio Ord. N° 72 de fecha 22 de enero de 2010, dirigido a la señora Administradora Municipal de ese entonces, informa que es factible proceder a las donaciones de luminarias a otras Municipalidades siempre que dichos bienes muebles sean previamente dados de baja, de acuerdo a lo prescrito en nuestra Ley Orgánica Constitucional.*

*Dicho Oficio Ordinario, habla de “casos calificados” dentro de tal concepto, resulta más que pertinente señalar que las Municipalidades que han solicitado tal donación, son Municipios que no cuentan con los recursos necesarios para hacer tales inversiones.*

*Esperando haber clarificado y precisado el tema anterior, les saluda atentamente,*

*Janette Cid Aedo  
Directora (S) Jurídica  
Municipalidad de Concepción.”*

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación de los señores Concejales.

**Sr. ALCALDE:** Está aclarado el tema de las donaciones a otras entidades, la única condición es que sean Municipios, no sean entidades públicas y que hayan sido dadas de baja. Esas son las dos únicas condiciones.

Lo otro que consultó el Concejal Álvaro Ortiz, en la Comisión y es referente a estas luminarias de 70 w Na, ¿Por qué no son reutilizadas en la misma Comuna? Y la respuesta, es que todas las reposiciones y cambios que se realizan, se fijó hace mucho tiempo como estándar un nivel mayor de potencia que esas.

Además, esas luminarias que son retiradas y las que están dadas de bajas tienen ya un tiempo de funcionamiento, lo que hace que su potencia también haya disminuido más aún, especialmente en sectores Rurales en donde las ocupan estas Comunas, ya sea en caminos aunque es poca luminosidad, igual les presta servicios y cumplen objetivos que ellos pretenden, más que iluminación son referenciales en los caminos vecinales, así es que la razón porque no se reutilizan acá y por qué se dan de baja.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación o ratificación para la Primera Comisaría de Carabineros, la cantidad que se propone a donar son 10 luminarias de 70 w Na.

**Se aprueba por unanimidad, nueve votos. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.**

Y respecto a la donación de luminarias a la Municipalidad de Yungay.

**Sr. DÍAZ:** Yo me voy a abstener. La Contraloría está resolviendo más allá de sus facultades, pero no desconfío.

**Sra. SMITH:** Una consulta señora Secretaria Municipal. Dentro de los documentos que enviaron, el Oficio Ordinario al que hace alusión a mí no me llegó, no lo pude abrir y no sé en qué archivo venía, pero sí estuve leyendo el decreto de la Contraloría y en el último párrafo, no sé si ustedes lo tienen a mano, dice: que el Alcalde tiene que pedir acuerdo del Concejo, pues según la Ley 18.695 que es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 58 letra e), lo dice la Contraloría y si uno ve la Ley, el artículo 58 no tiene nada que ver con lo señala acá, entonces no sé si es un error de la Contraloría.

**Srta. CID:** Independientemente la Ley cuando se modifica, efectivamente puede que a esa fecha haya cambiado la numeración de la Ley por una modificación posterior, pero el texto de la Ley se refiere precisamente, al artículo al cual se refería el artículo 35 de la Ley Orgánica, en virtud del cual no se podía...

**Sra. SMITH:** Habla del artículo 35 precisamente, pero acá en el último párrafo dice artículo 58 se señala en dos líneas, y tiene que ver con las acciones del Alcalde y no tiene que ver con lo que dice acá.

**Srta. CID:** Lo que pasa es que la Ley Orgánica se modifica y al hacer eso, se modifican también las numeraciones. Y como ese Dictamen es anterior a la modificación por eso no hizo la diferencia, porque no podían saber que se iba a modificar posteriormente.

**Sra. SMITH:** Es del año 1999.

**Srta. CID:** Sí.

**Sra. SMITH:** Desde ese punto vista, igual me abstengo.

**Sr. ORTÍZ:** También voto a favor y para que quede en Acta voto a favor, basado en la información que nos entregó nuestra Directora Jurídica.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se deja constancia en relación a las abstenciones y aprobación a la donación de luminarias a la Municipalidad de Yungay.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba por seis votos y tres abstenciones. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Esquequiel Riquelme, Fernando González, Patricio Lynch y Christian Paulsen. Se abstienen los señores Concejales, Rodrigo Díaz, Jorge Condeza y la señora Concejala Alejandra Smith.*

Pasamos al siguiente Punto de la Tabla.

#### **3.4. TRANSACCION DE RENUNCIA DE ACCIONES LEGALES, FINIQUITO Y DESISTIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y SEÑORA PATRICIA QUIROZ RIFFO.**

Por Oficio 1547-10 del 9 de agosto de 2010, el Director de la Dirección de Administración de Salud, solicita aprobar Transacción de Renuncia de Acciones Legales, Finiquito y Desistimiento entre I. Municipalidad de Concepción y la señora Patricia Quiroz Riffo, (Causa Rol C-1-2010 del 1º Juzgado Civil de Concepción).

La Comisión de Hacienda propone presentar a Concejo Municipal para su votación, previo visto bueno de Asesoría Jurídica de la citada transacción.

En este caso, tengo entendido que la transacción no tenía los timbres correspondientes de la Dirección Jurídica y acá, la Dirección Jurídica entregó la transacción con el visto bueno. Procedo a hacer entrega a los señores Concejales, para efecto que lo constaten así y podamos someterlo a votación.

**Sr. LYNCH:** Señor Alcalde, lo que se discutió en la Comisión y lo planteo en el Concejo para que firme, cada vez que llegue algo tanto de la Dirección de Administración de Salud como de Educación de los respectivos Abogados, sea visado por la Asesoría Jurídica Municipal, que es la única que este Concejo tiene.

Es por esa razón que se insistió en eso, para que quedara como precedente que el Concejo **se** estima asesorado jurídicamente, cuando viene con el visto bueno de la asesoría jurídica municipal, es decir la oficina que usted dirige señorita Abogada.

**Sra. ALCALDE:** Sí es mejor, independiente que venga con la firma del Abogado y que no es un Director.

**Sr. CONDEZA:** ¿Esto se firma en alguna Notaría?.

**Srta. CID:** No, es una transacción con aprobación judicial. Se presenta en el Tribunal, en el que se está llevando el juicio y la Magistrada aprueba los términos de la transacción, con eso se le pone término al juicio.

**Sr. CONDEZA:** O sea, ya había un juicio.

**Srta. CID:** Sí, por eso es una transacción.

**Sr. CONDEZA:** Yo entendí que era un asunto que se había tratado de palabras.

**Sr. DÍAZ:** Extrajudicial.

**Srta. CID:** No, lo que pasa es que la figura de todas las transacciones que se presentan, tanto las que son de prescripción de derechos de aseo, patentes municipales y en este caso, la de la señora Quiroz en particular, generalmente nosotros no podemos antes de que nos demanden llegar a algún acuerdo, porque no podemos disponer de la plata y nosotros podríamos sacar de esa demanda o pagar y llegar a algún acuerdo, porque no corresponde, por Ley nosotros no lo podemos hacer, entonces esperamos que nos demanden y luego se llega a un acuerdo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se procede a votación. **Se aprueba por nueve votos. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Alejandra Smith, Rodrigo Díaz y Jorge Condeza.**

Pasamos al punto N° 5, de la Tabla de la Comisión de Hacienda.

### 3.5. TRANSACCION ENTRE LA MUNICIPALIDAD CON DON RODRIGO ERNESTO SANTANDER ESCALONA CAUSA ROL 9832 DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CONCEPCION.

**Sra. SECRETARÍA MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. N° 880 de fecha 5 de agosto de 2010, la señorita Directora de Asesoría Jurídica, solicita aprobar Transacción entre don Rodrigo Ernesto Santander Escalona y la Municipalidad de Concepción, en Causa Rol 9832 del Segundo Juzgado de Policía Local de Concepción, con el objeto de que se pague a esta Corporación Edilicia la suma de \$ 2.086.558.- suma que incluye el avalúo de los daños causados a poste de alumbrado público y a bandeón central de Avenida Costanera, pagando la mitad al contado (\$ 1.043.279) y el resto en 12 cuotas iguales de \$ 86.940.-

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

APRUEBAN	SE ABSTIENEN
Señor Patricio Kuhn	Señora Alejandra Smith
Señor Álvaro Ortíz	Señor Jorge Condeza
Señor Escequiel Riquelme	
Señor Fernando González	
Señor Rodrigo Díaz y	
Señor Patricio Lynch	

Se somete a votación para la ratificación de esta transacción.

**Sr. DÍAZ:** Hice la suma y me da un peso de diferencia con el resultado final.

**Sr. CONDEZA:** ¿No cobramos intereses cuando pactamos en cuotas?

**Sr. ALCALDE:** No.

**Sr. CONDEZA:** ¿Por qué?

**Srta. CID:** Cuando nosotros llegamos a este tipo de transacción generalmente ¿Qué es lo que sucede? Viene un señor, choca con un poste y lo bota, se hace la denuncia y tenemos dos opciones. Una, que el señor tenga los medios para que nos responda y en cuyo caso nosotros iniciamos la acción legal y sería todo fantástico, porque nos va a pagar el poste más intereses, reajustes y multicostos. ¿Qué es lo que pasa?. Los postes son muy caros y finalmente, la gente no tiene plata.

Si llegan estas transacciones, previo a un estudio que nosotros hemos hecho de sus antecedentes, en el fondo si tiene respaldo, si le podemos echar mano a un auto...

**Sr. CONDEZA:** Perdón, mi pregunta va directo al tema. Cuando uno paga en cuotas, entiendo yo que eso se llama un crédito, y un crédito tiene que cumplir ciertas condiciones como por ejemplo, pago de impuestos.

**Srta. CID:** Sí, pero nosotros podemos eximirlos de este pago de intereses.

**Sr. CONDEZA:** ¿Pero del impuesto no podemos eximirlos?

**Srta. CID:** ¿De qué impuesto? Si esto no es un crédito.

**Sr. CONDEZA:** Es que ese es el concepto que yo tengo del crédito, lo pago en cuotas hay un crédito.

**Srta. CID:** No, aquí no hay un crédito porque no hay ningún documento, aparte de la transacción en sí, no es un documento crediticio. Yo no lo voy a transar, no lo voy a ir a dejar a un Banco...

**Sr. CONDEZA:** Perdone, estoy hablando solamente de ignorante. Quiero que esté todo cubierto y no quiero que el Estado después diga: ustedes les están dando crédito a las personas y les están pagando los impuestos y.....

**Srta. CID:** No, nosotros esto lo hemos visto, y no es la primera vez que se hace de esta forma.

**Sr. CONDEZA:** Bien, que no se haga de esa forma no significa que se va a hacer...

**Srta. CID:** No, dije nosotros lo hemos visto, (coma) no es la primera vez que se hace de esa forma.

**Sr. DIAZ:** Yo voy a votar a favor. Hice la suma y la multiplicación y la verdad es que hay un error, es que ochenta y seis mil novecientos cuarenta multiplicado por doce da la suma de Un millón cuarenta y tres mil doscientos ochenta y sumados a un millón cuarenta y tres mil doscientos setenta y nueve, da un peso más, que es lo que se está señalando, entonces yo le pediría que se corrija. Voto a favor, pero solicitando que se corrija el valor para que cuadre y esté ordenado.

**Sra. SECRETARÍA MUNICIPAL:** Entonces se cuadran las sumas, solicitado por el Concejal señor Rodrigo Díaz. Se somete a votación.

**Sr. LYNCH:** Yo apruebo, pero hago la salvedad que la transacción se establece en la forma que está establecida aquí y las partes convienen eso ahí.

**Sr. DÍAZ:** Se puede poner intereses, claramente se puede poner.

**Srta. CID:** O sea, ¿Qué queremos nosotros? ¿Que nos paguen?, Sí, porque sino no tenemos...

**Sr. LYNCH:** Sí.

**Sr. ALCALDE:** Yo no sé si hay alguna restricción legal para que nosotros cobremos intereses, porque no podemos otorgar un crédito ni pedir un crédito.

**Srta. CID:** No, no podemos endeudarnos. Eso está bien lo que se está haciendo.

**Sr. DÍAZ:** Se puede transar por una suma mayor o menor, son situaciones que hay que analizarlas, vale la reflexión creo yo.

**Sr. CONDEZA:** O que venga malo y para que nos expliquen, como no se pregunta y a veces pregunto tonteras.

**Srta. CID:** En el fondo jurídicamente uno que es lo que ve: que entre plata.

**Sra. SECRETARÍA MUNICIPAL:** Se somete a votación. Se aprueba esta Transacción por ocho votos y una abstención. *A favor votan el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Rodrigo Díaz, Christian Paulsen y Patricio Lynch. Se abstiene el señor Concejal Jorge Condeza.*

Pasamos al siguiente punto de la Tabla.

### 3.6. TRANSACCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD CON DON FRANCISCO SALGADO ALMONACID EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA MANTENCION Y MAESTRANZA LIMITADA, CAUSA ROL 3598 DEL TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CONCEPCION.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. N° 881 de fecha 5 de agosto de 2010, la Directora de Asesoría Jurídica, solicita aprobar Transacción entre don Francisco Salgado Almonacid, en representación de la empresa Mantención y Maestranza Limitada, Causa Rol 3598 del Tercer Juzgado de Policía Local de Concepción, con el objeto que se pague a esta Corporación Edilicia la suma de \$ 1.053.445.- en seis cuotas iguales de \$ 175.575.-

La Comisión de Hacienda propone dejar pendiente de aprobación mientras se aclare monto y forma de pago de transacción.

La Dirección Jurídica remitió posteriormente a esta Comisión de Hacienda, Oficio donde indica que el monto a pagar por el deudor don Francisco Salgado Almonacid, es la suma de \$ 1.053.445.- en 6 cuotas iguales de \$ 175.575.-

De esa manera, entonces coinciden los montos en relación a la transacción que se está proponiendo.

**Sr. ALCALDE:** ¿Cuadró la suma? ¿o falta otro peso?

**Sr. DÍAZ:** También hay par de pesos de diferencia, pero ciento setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos multiplicado por seis, da un millón cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta, y no, un millón cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco. Entonces, es ciento setenta y cinco por quinientos setenta y seis, en seis cuotas yo estoy de acuerdo, pero con el valor correcto.

**Srta. CID:** Se ajustan los pesos que sobran, entonces van a ser cuatro cuotas de \$ 175.574.- y una de \$ 175.573.-

**Sr. DÍAZ:** Yo preferiría, que lo deje en un millón cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta, súbale cinco pesos del acuerdo extrajudicial y le queda cuadrado.

**Srta. CID:** Bien.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación.

**Sr. RIQUELME:** Yo voy a aprobar, pero voy a solicitar para que quede en Acta señor Alcalde, que sean más prolijos al momento de mandar la información al Concejo, cosa que cuadren los números y no se preste esta mala información, en donde hay una diferencia aunque sea de un peso. Esto deja en muy mal pie a quienes nos están entregando la información, y traten de ser un poquito más precavidos, y al momento de enviar las minutos ver que estén revisadas y visadas por alguien que se responsabilice, señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Esta bien.

**Sra. SMITH:** Usted firmó señor Concejal Riquelme y no la revisó. Perdón, una acotación pequeña nada más.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alejandra, yo estoy haciendo la salvedad. Sé lo que firmé y por eso lo estoy diciendo.

**Sra. SMITH:** Está bien, yo también hago esa salvedad.

**Sr. RIQUELME:** Porque yo acepté el cargo y estoy procurando que este Municipio funcione, no como lo ha hecho usted durante todo este tiempo, que ha sido poner dificultades y contar que la cosa no funcione. Yo le digo de verdad.

**Sra. SMITH:** ¿A quién?. Acláreme Concejal. Y no me esté perjudicando.

**Sr. RIQUELME:** Hágalo pensando con altura de miras.

**Sra. SMITH:** Por lo mismo.

**Sr. RIQUELME:** No lo haga siempre descalificando a los demás, porque esa es una constante suya.

**Sra. SMITH:** Por lo mismo, lo que firmo yo me hago responsable...

**Sr. ALCALDE:** ¡Concejales!

**Sr. RIQUELME:** Por favor, que cuando se refiera, lo haga con fundamento adecuado y usted sabe perfectamente que esta Sesión fue dificultosa, yo recién había asumido el cargo, estoy dejando la salvedad que esto...

**Sr. ALCALDE:** Continuemos por favor con el Concejo, señores Concejales.

**Sra. SMITH:** Pero ese es mi fundamento. Cuando yo firmo algo, me hago responsable y por eso le hice la acotación y punto y nada más.

**Sr. RIQUELME:** Por favor, le pido que coopere y no ponga...

**Sr. ALCALDE:** Muchas gracias. Muchas gracias, Concejales.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a decisión de los señores Concejales. Se aprueba por ocho votos y una abstención. *A favor votan el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Rodrigo Díaz, Christian Paulsen y Patricio Lynch. Se abstiene el señor Concejal Jorge Condeza.*

Sigamos con el Punto N° 7 de la Tabla.

### **3.1.7. SOLICITUD A DIRECCION DE CONTROL DE AUDITORIAS AL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACION DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Esta propuesta es aprobada por siete votos a favor y la abstención del señor Concejal Fernando González.

Se somete a votación este punto de la Tabla.

**Sr. GONZÁLEZ:** Yo pedí información y no auditoria porque eso creo que no corresponde.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Ese fue el fundamento de la abstención. ¿Quiénes aprueban esta solicitud?.

**Sr. LYNCH:** Para evitar que el Director de Control esté revisando desde el año 2000 para adelante, yo sugiero que se acote al año 2009 – 2010, está sin acotación. ¿Cuando son las auditorias?

**Sra. SMITH:** El período.

**Sr. LYNCH:** El período de la auditoria.

**Sr. GONZÁLEZ:** El 2008.

**Sr. LYNCH:** Ahora, si ustedes quieren el 2008.

**Sr. CONDEZA:** Aquí lo que se determinan son los procedimientos, entonces hacerlo por un período muy extenso da exactamente el mismo resultado, quizás para hacer menos pega, último trimestre del 2009 y los dos trimestres del 2010 para que hacerlo completo, porque el procedimiento es lo que se audita.

**Sr. LYNCH:** Está bien.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** La votación sería del último trimestre del 2009 y los dos primeros del 2010, para que quede constancia en Actas. Se aprueba por ocho votos y un rechazo. Votan a favor el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza y rechaza el Concejal señor Fernando González.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Pasamos al punto N° 8.

### **3.1.8. ENTREGA A LOS CONCEJALES DE LOS INFORMES DE AUDITORIAS QUE ANUALMENTE EFECTÚA LA DIRECCION DE CONTROL.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Esta propuesta, fue aprobada en la Comisión de Hacienda por ocho votos a favor. ¿Votación?

**Sr. CONDEZA:** Perdón, para acotar también el tema, que la entrega de estos informes sea metodología habitual. Pero en este caso, yo propongo que se entreguen las auditorias del 2009 y las del 2010, en realidad son seis, siete u ocho auditorias y son legajitos super chicos como para formarse una idea de cómo se hacen las auditorias.

**Sr. ALCALDE:** Está la posibilidad de digitalizarlas y entregárselas.

**Sr. CONDEZA:** Escanearlo y mandarlo por mail.

**Sr. LYNCH:** Por supuesto.

**Sr. RIQUELME:** Yo lo solicito por escrito.

**Sr. CONDEZA:** Entonces entregar la auditoria de los años 2009 – 2010 para que quede en Acta.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Aprueban este punto todos señores Concejales. Con voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Pasamos al punto siguiente de la Tabla.

**3.1.9. REMITIR A LOS CONCEJALES INFORMES DE INVESTIGACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL A ESTA MUNICIPALIDAD, CON LA DOCUMENTACION RESPALDANTE, CUANDO SE TRATE DE INFORMES FINALES.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Esta propuesta también fue aprobada por ocho votos a favor. ¿Es ratificado por todos este punto?.

**Sr. DÍAZ:** Los resultados de las auditorias son entregados siempre, pero vienen por copias directas y si no me traiciona la memoria, aquí hablamos de las medidas que se adoptaban a raíz de la sugerencia que hacía la Contraloría y no informes finales.

**Sr. LYNCH:** Son los efectos que produce la auditoria.

**Sr. ALCALDE:** Los documentos respaldantes son: un sumario, una respuesta a la auditoria.

**Sr. DIAZ:** Por ejemplo, esto que dice la Contraloría no es efectivo por tal razón, o esto que sugirió la Contraloría ya fue corregido de esta manera, o se instruyó esta medida administrativa. Ese es el informe final.

**Sr. CONDEZA:** Cerrar el ciclo.

**Sr. ALCALDE:** La información respaldante.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Todos los señores Concejales aprueban este punto. Con la votación favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Pasamos al Punto N° 10 de la Tabla.

**3.1.10. SOLICITUD DE REMISION A LOS CONCEJALES, A LO MENOS SEMESTRALMENTE, DEL INFORME EFECTUADO POR SECRETARIA DE PLANIFICACION RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, INVERSIONES Y PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

Esta propuesta es aprobada en la Comisión por ocho votos a favor. ¿Se ratifica esta votación?.

**Sr. CONDEZA:** Señor Alcalde, me gustaría si es posible y si el resto de los Concejales aceptan, que pongamos fecha a la primera, para que se nos cuente lo del primer semestre del año 2010. Le damos dos Sesiones de Concejo más, para que tenga el tiempo, ¿La Sesión del día 13 de septiembre puede ser?.

**Sr. DÍAZ:** Yo sugeriría que lo tratáramos en Comisión de Hacienda, lo partiéramos viendo porque hay otros temas más, que aquí estamos contenidos por tiempo. Sin perjuicio, después lo pasamos por el Concejo como corresponde.

**Sr. CONDEZA:** ¿Que citáramos a la Comisión de Hacienda por ese tema? En la próxima.

**Sr. DÍAZ:** Sí, que pudiera ser un tema de Comisión de Hacienda, de la próxima reunión o en la subsiguiente, porque yo he venido preguntando cosas del presupuesto del año 2011, que me gustaría ir conociendo y si viene acá el Director de SECPLAC, trataríamos solo un tema.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** ¿Cuál sería el acuerdo en este punto señores Concejales?. Para que quede acotado el tema.

**Sr. ALCALDE:** ¿Cuál es la propuesta?.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** La propuesta del señor Concejal Condeza, es que se remita esta información, a partir de...

**Sr. CONDEZA:** De ahora, del primer semestre de este año y que el Director de Planificación y Coordinación nos pueda hacer una presentación en la próxima Comisión de Hacienda.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Son dos cosas. Se remita la información a partir del primer semestre y que en la próxima Comisión de Hacienda, concurra el Director de SECPLAC.

**Sr. CONDEZA:** Con el informe.

**Sr. ALCALDE:** ¿Cuándo es la próxima Comisión de Hacienda?.

**Sr. DÍAZ:** Habíamos dicho en reuniones pasadas, que son todos los martes.

**Sr. LYNCH:** El próximo martes.

**Sr. ALCALDE:** Sería en la subsiguiente, para darle tiempo al Director que lo prepare y que es el próximo martes. ¿Les parece bien en la subsiguiente?.

**Sra. SMITH:** Yo pondría Alcalde, porque esto es legal. Lo que nosotros estamos pidiendo aquí es legal, no es nada del otro mundo y está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Yo acotaría y pediría, son tres informes que nos deben, porque de acuerdo a lo que señala la Ley es semestralmente y a la fecha, llevamos un año medio aproximadamente y no hemos recibido ningún informe.

Por lo tanto, yo pediría que nos ajustáramos a la Ley y que el Director de SECPLAC nos enviara por escrito y luego, quizás lo podemos ver y conversar en una Comisión de Hacienda.

**Sr. ALCALDE:** Yo tengo que ver cuál es el Estado de Avance de eso, si lo tienen que hacer todo para no ponerle un imposible de tiempo, de cuando nos van a entregar eso.

**Sr. DÍAZ:** Yo estaba sugiriendo que nos reuniéramos en la subsiguiente Comisión de Hacienda.

**Sr. CONDEZA:** El martes 14 de septiembre de 2010.

**Sr. ALCALDE:** En la Comisión subsiguiente, le solicitaríamos que asista el Director de la Secretaría Comunal de Planificación a la Comisión de Hacienda para que nos informe.

**Sr. DÍAZ:** Es muy razonable y muy prudente la fecha.

**Sra. SMITH:** ¿Quién es el Director de SECPLAC?.

**Sr. ALCALDE:** En este momento la Subrogancia la tiene don Carlos Mariánjel.

**Sr. DÍAZ:** ¿Dejó la otra función que tenía o está haciendo dos pegas?

**Sr. ALCALDE:** No está como Director de SECPLAC.

**Sr. DÍAZ:** Solo Secplac.

**Sr. ALCALDE:** ¿Qué otra pega?

**Sr. DÍAZ:** No, él tiene que haber estado en la Secretaría Comunal de Planificación haciendo una función determinada.

**Sr. CONDEZA:** Ascendió y otro funcionario cumple su labor.

**Sr. DÍAZ:** Por eso le pregunto.

**Sr. ALCALDE:** Correcto.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba por todos los señores Concejales, nueve votos. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

**Sr. ALCALDE:** Tema aparte, se acuerda que la Comisión de Hacienda quedaría para el 14 de septiembre de 2010. Eso lo vemos en Incidentes.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Pasamos al siguiente Punto de la Comisión de Hacienda.

### **3.1.11. SOMETER AL CONCEJO PROPUESTA DE MODIFICACION DE FECHAS DE LAS SESIONES DE LAS DISTINTAS COMISIONES.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Esta propuesta es aprobada por ocho votos.

**Sr. DÍAZ:** La propuesta consistía en que sesionáramos los días martes, todas las Comisiones, las hiciéramos ese día. En realidad, hubo una precisión que hizo el Concejal Jorge Condeza que decía: Dado que siempre hay temas que terminan llegando a Concejo directo y que fuese tratado oficialmente en la Comisión de Hacienda los días martes, por si hubiera alguna situación, y que los Presidentes de las otras Comisiones si hubiera algún tema que tratar no lo pusieran. Ahora, si la Comisión de Hacienda consistía solo en un documento, entonces sería ese documento, nada más.

**Sr. CONDEZA:** Así es, y así nos olvidamos de los jueves.

**Sr. ORTÍZ:** Se concentra todo el trabajo de Comisiones los martes en la tarde.

**Sr. DÍAZ:** Yo creo que es un buen uso del tiempo. Por lo menos a mí me complica, viajo bastante fuera de la ciudad.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Las Comisiones se realizarían todos los días martes. Entonces habrían cuatro Sesiones de Comisiones al mes, a partir de las 18.00 horas.

**Sr. ORTÍZ:** Y el tema de la redacción, dejar solo los martes para trabajo de Comisiones.

**Sr. DÍAZ:** Primer, segundo, tercer y cuarto martes del mes.

**Sr. ORTÍZ:** Especificar cuál es la propuesta.

**Sr. DÍAZ:** Podemos trabajar un poquito más el Reglamento, para qué vamos a votar ahora de cuáles son las ideas.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde será posible agregar en el Acta, solicitar formalmente una secretaría, porque nuestra compañera que asiste los días martes, ella dice que no es secretaria y por lo tanto “le pueden tirar la oreja” al hacer las redacciones. ¿Podríamos contar con una secretaría exclusiva para la Comisión de Hacienda señor Alcalde?

**Sr. DÍAZ:** Para las Comisiones.

**Sr. ALCALDE:** Lo conversamos efectivamente con la señora Secretaria Municipal y estamos de acuerdo.

**Sra. SMITH:** Lo dice el Reglamento, que el Municipio debe proporcionar a cada Comisión una secretaría.

**Sr. LYNCH:** En el fondo no reclamó, sino que planteó la señora Elsa Pino que está cumpliendo una dualidad de funciones. Ella va a la Comisión de Hacienda en representación de Finanzas, porque no asiste ya el Director de Finanzas viene ella y además, está haciendo el trabajo de secretaria de redacción de los acuerdos que en la Comisión van surgiendo.

**Sr. ALCALDE:** Se recoge plenamente la petición. A partir de la próxima reunión vamos a tener una secretaría.

Pasamos al Punto N° 12 y último de la Comisión de Hacienda.

### 3.1.12. AUDITORIA A CORPORACION SEMCO.

Esta proposición fue aprobada por ocho votos.

**Sr. ALCALDE:** Antes, les voy a dar una información. Yo quedé a cargo de ver, si era posible adelantar la Sesión de Directorio.

Tengo la fecha que es el viernes 3, a las 12.30 horas. Entonces quedaría confirmada esa fecha ya que fue la propuesta hecha por el Directorio.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Quedaría entonces, para el viernes 3 a las 12.30 horas.

**Sr. DÍAZ:** Una consulta. ¿Quiénes pertenecen al Directorio de la Corporación SEMCO?

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El señor Alcalde que la preside, dos Concejales, el Secretario General de la Corporación SEMCO, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que es una dama y un representante que designa el Alcalde, es un funcionario municipal.

¿Es aprobaba por todos los señores Concejales?

**Sr. GONZÁLEZ:** Voto en contra. Yo planteaba la idea, haber esperado la reunión del Directorio, haber escuchado el primer planteamiento respecto a aquellas las dudas de aquellos puntos que faltaba claridad, que haber solicitado directamente una auditoria.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Rechaza el señor Concejal Fernando González.

**Sr. ORTÍZ:** Yo voy a votar a favor. También fui explícito en plantearlo en la Comisión de Hacienda que desde mi punto de vista, primero era esperar la entrega de información que se nos va a entregar, ya sabemos que se adelantó la reunión de Directorio para el viernes 3 de septiembre de 2010.

Voy a votar a favor, porque no me cabe la menor duda que vamos a poder contar con información transparente, y supongo que nadie lo ha puesto en duda acá, es la Dirección y la conducción que le ha dado ya cerca de veinte años y con distintos Alcaldes, su Secretario General de la Corporación SEMCO, don José Elgueta Adrovez. Así es que voy a votar a favor, a pesar de que me hubiese gustado haber esperado la reunión de Directorio, pero en virtud de facilitar la información ningún problema, voto a favor.

**Sr. PAULSEN:** Yo, por las mismas razones que plantea el Concejal Ortiz voy a votar a favor. Tuve la oportunidad de hablar con el Secretario General de la Corporación SEMCO, y se manifestó encantado que hubiera una auditoría, lo encontraba magnífico, porque así se podría dejar muy en claro el manejo y como muy bien dice el Concejal Álvaro Ortiz, se ha desarrollado de la manera más transparente y completa.

Además quiero agregar, que los nuevos miembros del Directorio incluido el Alcalde, se van a incorporar en la reunión del día 3 de septiembre próximo, así es que no ha habido cambios de Directorio en la Corporación SEMCO, esto es para que quede claro. Eso es todo.

**Sr. ORTÍZ:** Quiero pedir la palabra, porque eso también se analizó en la Comisión en donde usted Concejal se tuvo que retirar. Hago la salvedad, no estoy calificando que las cosas se están haciendo mal o se están haciendo bien en la Corporación SEMCO, lo que yo estoy diciendo "el que nada hace, nada teme", por lo tanto en solicitar esta auditoría no va a haber problema Y una vez terminada esa auditoría, reflejará si hay o no inconvenientes en cuanto a la parte de Corporación SEMCO.

Ahora, por lo que planteaba el Concejal Christian Paulsen y que quizás puede ser una discusión bizantina, los integrantes de la Corporación SEMCO Concejal Paulsen, son formalizados en sus cargos una vez que se firma el Decreto Municipal y ya salió este Decreto. ¿Por qué lo planteo?. Porque es "de un dedo de frente", tanto usted como la ex-Concejala señora Pamela Santos que ya no es Concejal, terminó su período y lo digo para que no lo tomen a mal, sino que es muy distinto que no nos hayan citado al Directorio porque la citación la hace el Alcalde, por lo tanto lo quiero dejar en claro.

En la ocasión también se conversó con el representante de Jurídico, pareciera ser que por ahí va el tema, y por algo se eligen a dos Concejales porque ellos después, tienen la obligación de exponer al resto del Concejo lo que ahí se plantea. Por lo tanto, los Concejales que tienen derecho "a voz y voto" son los dos Concejales, que en mi caso estoy hasta diciembre de este año porque ese fue el acuerdo, después asume la Concejal señora Alejandra Smith y después asume el Concejal Escequiel Riquelme.

El acuerdo que se planteó por parte de la Alianza aquí en el Municipio, en aquel entonces partía el Concejal Patricio Kuhn, y cuando asumió la Alcaldía se incorporó el Concejal Patricio Lynch. Esa es la información.

**Sr. PAULSEN:** Quiero rectificar algo que ha planteado el Concejal Ortiz. Durante años atrás, el Dr. Guillermo Aste Pérez y el Dr. Günther Domke Schultz, fueron en nombre del Concejo Directores de la Corporación SEMCO sin ser Concejales, es el Concejo Municipal quien designa y puede no designar a Concejales para que lo representen. Durante años, a mí me tocó estar en ese período, ellos se desempeñaron con mucho gusto como Directores de la Corporación SEMCO, lo que puede ratificarse fácilmente, así es que en ese aspecto Concejal Ortiz yo quería rectificar.

Por otra parte, en todas las empresas y organizaciones para asumir el cargo de Director, se requiere un acuerdo del Directorio y éste no se ha reunido desde el año pasado, lo que es lamentable, pero es un hecho. Por eso que en esta reunión del día 3 de septiembre de 2010, se va a ratificar el Directorio y que obviamente, en este caso los asociados o los accionistas por decirlo así, han nominado pero no se ha concretado jurídicamente su incorporación dentro del sistema.

Eso sería, no es un comentario y no tiene mayor relevancia, pero para aclarar solamente el tema.

**Sr. CONDEZA:** Señor Alcalde, voy a hacer algo bastante feo. Quiero pedir la palabra para ser el primero en hablar en el punto Incidentes.

**Sr. LYNCH:** Yo puedo entregar el original de los Estatutos de la Corporación para que los reproduzcan todos los Concejales, y ustedes ahí se van a enterar, que efectivamente hay un Directorio y que puede haber Directores que no sean Concejales. Pero se establece además, que haya dos Directores que deben ser Concejales.

**Sr. PAULSEN:** Y que sean nombrados por el Concejo.

**Sr. LYNCH:** Nombrados por el Alcalde.

**Sr. ORTÍZ:** Voto a favor con el comentario que hice.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Disculpen, terminemos la votación para que quede constancia en Acta. *Se aprueba por ocho votos y un rechazo. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Rechaza el señor Concejal Fernando González.*

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, no estamos en hora de Incidentes pero es un tema de Comisión de Hacienda que quedó pendiente en una de las Sesiones anteriores y me comprometí a traerlo al Concejo y la patente es la siguiente:

**Sra. María Elena Sherman Espinoza,** Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes, artículo 3 letra c), ubicado en calle Barros Arana Nº 100 esquina Serrano, en las observaciones de la Junta de Vecinos Nº 1-R-II "Plaza España", no existe.

Ayer fuí a visitar el local como se me encomendó, ellos actualmente funcionan con tres patentes, una es restaurante diurno, la otra es restaurante nocturno y la otra es patente de alcoholes, son tres patentes apartes, y lo que ellos quieren es funcionar y sacar la patente de restaurante diurno y nocturno con venta de alcoholes.

Lo que se planteó en esa Comisión, era que se iba a solicitar un informe a Patentes y a Inspección Municipal, respecto a dudas que se habían planteado sobre cuántas patentes tenía la contribuyente, eso salió con la visita, y les estoy contando que son tres las que tiene pero habían ciertas dudas si estaba funcionando o si ya tenía los permisos, las patentes, etc.

Por lo tanto, lo que a mí me correspondió visitar es el típico local del barrio de la Plaza España. Pasé ayer por el lugar a las 18.30 horas, estaba ella con varias personas viendo un partido, compartiendo, lo típico, buenas instalaciones, baño para sus funcionarios y baño público, buenos accesos como también salidas, por lo menos lo que a mí me corresponde es lo que yo les puedo informar. No sé si se envió y se solicitó a Patentes y a Inspección Municipal, formalmente el informe.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Sí, se solicitaron los antecedentes por oficio señor Concejal a Patentes y a Inspección Municipal, está la constancia en los oficios enviados, pero aún no hemos recibido respuesta, atendido a que ésta fue solicitada en la Sesión Extraordinaria del día 20 de agosto de 2010, y todavía no tenemos la información de Patentes ni de Inspección Municipal.

**Sr. ORTÍZ:** Por lo menos, de mi parte es lo que verifiqué.

**Sr. ALCALDE:** Entonces sigue quedando pendiente esta Patente.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Salvo que los señores Concejales deseen votarla ahora, quedaría pendiente. Como está pendiente el Acta de la Sesión Extraordinaria, se podría perfectamente ahora tratarse.

**Sr. ORTÍZ:** No, porque había quedado pendiente y se pasaba directo hoy día a la Sesión.

**Sr. ALCALDE:** Se podría aprobar ahora.

**Sr. ORTÍZ:** El Alcalde es quien decide si se somete a votación o no, yo informo lo que me corresponde.

**Sr. ALCALDE:** Sí, en base a los antecedentes que tenemos aportados por el Concejal Álvaro Ortíz, yo les propongo que votemos la aprobación de esta patente para no demorar más a esta contribuyente.

**Sr. ORTÍZ:** Es un local que está hace años ubicado en ese lugar, es el que está en diagonal con el Hotel Concepción. Está en la esquina en diagonal.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación. ***Se aprueba por todos los señores Concejales, nueve votos a favor. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.***

**Sr. ALCALDE:** Antes de pasar a Incidentes, no quiero dejar pasar la ocasión de contarles respecto al Hospital Comunitario, este proyecto que ustedes conocieron y que presentó nuestro Director de Salud, está bastante avanzado y ha ido por buen camino.

Tuvimos las primeras conversaciones con la Universidad Católica de la Santísima Concepción y parece que van a ser las últimas, porque ellos están definitivamente cerrando con nosotros, así es que ese tema va bien. Además, ellos adquirieron lo que era la Mutual de Seguridad y es la clínica que está al lado, así es que esa va a ser seguramente la ubicación probable y apenas tenga más información se las comunicaré.

Yo creo que esta es una súper buena noticia para nuestros vecinos, porque vamos a poder brindarle una muy buena atención, ya sea primaria, secundaria, algo de terciaria y con costo cero para nosotros con inversiones externas del Ministerio de Salud y también de la Universidad Católica.

Tenemos el tiempo cumplido y la propuesta es, si queremos pasar al punto Incidentes, tendríamos que aprobar una extensión de quince minutos más, que es lo que nos permite el Reglamento, pero tendríamos que ser brevísimos en las intervenciones. ¿Están todos de acuerdo?.

**Sr. PAULSEN:** Perdón, hagamos cumplir el Reglamento ¿Por favor?.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se acuerda extender la Sesión por quince minutos.

#### 4. INCIDENTES.

##### 4.1. SOBRE LICITACIÓN DE PARQUÍMETROS EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.

**Sr. CONDEZA:** Yo quiero hacer entrega del Oficio Ordinario N° 102, que se refiere a un tema bien importante y que es la licitación de los parquímetros en la ciudad de Concepción, esto va a quedar estampado en la Sesión para que lo lean.

Y aquí el tema fundamental, es que la ciudad licitó en diciembre del año pasado 1.502 espacios y se están ocupando menos de 1.000, eso representa hoy día un menor ingreso del orden de \$ 23.000.000.- mensuales. Entonces, sería bastante útil que se revise el detalle de esto, del por qué habiendo sectores donde se debió haber aplicado la situación no se está haciendo, y si hay algún acuerdo posterior del Municipio con el concesionario debería informarse.

Pero traigo a colación el tema de la negación a nuevas plazas de estacionamientos que se negó, pensando en que quizás eso perjudicaba a nuestro propio negocio en el tema de los parquímetros, pero veo que ni dejamos a los privados a hacer el negocio y tampoco lo estamos haciendo nosotros. Existe una gran cantidad de calles, en las cuales la gente simplemente no paga y no van a pagar.

**Sr. ALCALDE:** En relación a eso, no sé si era el caso general pero hay algunas avenidas que son de muy bajo uso, entonces le sale más caro el personal y las máquinas.

**Sr. CONDEZA:** Pero eso no es problema del Municipio, la persona que licitó, licitó las calles que nosotros comprometimos y si a él le sale para atrás, a nosotros no nos sale para atrás. Un caso particular Víctor Lamas.

La calle Víctor Lamas está declarada en la licitación como zona de alta, tenemos que cobrar la zona porque ahí no hay terremoteados, está el espacio disponible y está lleno de autos, hay 23 millones disponibles, como por ejemplo para dedicarnos a tapar los hoyos de las calles y que la gente no se nos caiga.

#### 4.2. SOBRE ACCIONES DE COBRANZAS A DEUDORES.

**Sr. CONDEZA:** Entrego el Oficio Ord. Nº 103, que se refiere al tema de las cobranzas, yo recibí 6.000 páginas del listado de los deudores, por supuesto que no las he leído todas, pero me llama mucho la atención que hay unos deudores que no deberían a esta altura de su vida debernos dinero a nosotros.

Estoy llamando la atención en el Oficio, a trescientos treinta y tres millones de pesos que nos debe el Gobierno Regional según el listado del 2009, y estoy pidiendo que se haga una aclaración.

#### 4.3. SOLICITA CONTROL BIOMÉTRICO EN PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

**Sr. CONDEZA:** Recibí el tema de las horas extras en forma individual y no he terminado de revisarlas, pero hay datos que son pintorescos por decir lo menos, gente con ciento cuarenta, con ciento ochenta o con doscientas horas extras que pueden ser legales, yo no digo que no sean ilegales, por favor. Pero solicito que se establezca un control biométrico en la Municipalidad de Concepción, me parecería bastante sano a esta altura de la vida.

#### 4.4. SOBRE LICITACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA.

**Sr. CONDEZA:** Hay un punto que también quiero comentar, es respecto a la Licitación de los Servicios de Vigilancia, que se dijo hace mucho tiempo que estaban en carpeta. Yo oficié al Alcalde mediante Oficio Ord. Nº 67 del 9 de julio, respecto del cual no he tenido respuesta. Los funcionarios de KPC siguen trabajando y no sé cuál es la situación jurídica en la cual se encuentra KPC, pero lo que yo no entiendo es por qué no se ha hecho la nueva licitación, si las Bases están hace mucho rato listas.

**Sr. ALCALDE:** ¿Se hizo?.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Sí.

**Sr. CONDEZA:** No hemos recibido nada.

#### 4.5. SOLICITA SE OFICIE A MUNICIPALIDADES CERCANAS POR PAGO DE PATENTES.

**Sr. CONDEZA:** Por último, quiero que se oficie a las Municipalidad cercanas porque cuando se pagan las patentes en marzo, quedan muchas patentes que no se pagan y la gente se mueve a otras Comunas, que no se devengue el ingreso aquí. Entonces, sería bueno limpiar esos datos para no tener aumento de ingresos devengados que nunca se van a poder cobrar.

Entonces, oficiar quizás a los Municipios más cercanos, a menos que exista otro sistema que yo lo desconozca, para que nos contesten: "No, la patente tanto". De hecho, en el listado de deudores aparezco yo debiendo plata al Municipio, pero claramente yo pagué la patente en otra parte y eso se produce, pero hay un montón de gente que no nos está pagando cosas que son realmente importantes. Yo pido que esto, se tome con mayor seriedad.

#### **4.6. SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE COMODATO A UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN INMUEBLE EN SECTOR PALOMARES.**

**Sr. CONDEZA:** El último tema, es respecto al Comodato que se discutió en una Sesión anterior, a la Universidad Católica de la Santísima Concepción de un Centro Infantil en el sector de Palomares, la persona que vino aquí a cargo dijo que se había hecho una especie de licitación o de concurso, si entendí mal, y me gustaría tener los datos respecto a ese tema ¿Cómo se hizo esta asignación para este Comodato? y si ¿Hubo participación de otras Universidades?

#### **4.7. SOBRE OTORGAMIENTO DE PASAJE AL MUNDIAL DE SUDÁFRICA A DIRIGENTES VECINALES.**

**Sra. SMITH:** Para mí es bien breve Alcalde, solamente un tema que se me ha consultado de parte de varios Dirigentes Vecinales y quiero darles alguna respuesta hoy día. Es saber, si efectivamente ¿La Municipalidad de Concepción otorgó pasajes para el Mundial de Sudáfrica a los Dirigentes o a algunos Dirigentes Vecinales?.

**Sr. ALCALDE:** Yo lo ignoro, de donde provino esa información.

**Sra. SMITH:** Consulto, porque hay varios Dirigentes que me lo han consultado y dije voy a preguntar, porque es la única manera de poder responder.

**Sr. ALCALDE:** Vamos a responder.

#### **4.8. SOBRE ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.**

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde y en mérito al tiempo, producto de las Fiestas del Bicentenario a nivel país, sabemos que nosotros venimos saliendo de un terremoto del 27 de febrero y es un problema bastante grande como Comuna, pero creo que hoy día he visto que no hay mucho énfasis, quizás lo podríamos reactivar y podemos formular algún recurso del Gobierno Regional como Municipalidad, para hacer una actividad importante como conmemorar el Bicentenario como Comuna.

No he visto y vuelvo a decir, no he visto en este Municipio lo que están haciendo otras Municipalidades en televisión, que están usando recursos que quizás los postulaban al Gobierno Regional, y están publicitando aquellas festividades que van a llevar a cabo por la Conmemoración del Bicentenario.

Me gustaría saber señor Alcalde, si nosotros como Municipio ¿Estamos haciendo algo en conjunto con el Gobierno Regional? Y si ¿Hay alguna actividad que amerite que la población sepa qué es lo que se va a hacer con respecto al festejo del Bicentenario?

**Sr. ALCALDE:** En forma conjunta respondería que no, aparte de algunas actividades en donde nos invitamos mutuamente. Especialmente en el Área de Educación, hay un programa que...

**Sr. RIQUELME:** Tengo entendido que el Gobierno Regional maneja recursos para estas actividades, por lo tanto quizás este Municipio podría participar en alguna actividad y postular a los recursos que tiene el Gobierno Regional.

**Sr. ALCALDE:** Sí, no se ha visto como postular a recursos, pero sí participar en actividades que ellos mismos organizan y propician. Lo que yo les propongo, es enviarles un Programa de toda la información que tenemos de actividades del Bicentenario e incluida la Fiesta de la Chilenidad, para que también sepan en cuáles pueden participar y se las agendan.

#### **4.9. SOBRE FUNCIONAMIENTO COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE CALLES.**

**Sr. PAULSEN:** Numerosos vecinos me han reiterado muchas veces en reuniones que hemos tenido, la necesidad de destacar a través de los nombres de calles y plazas a algunos vecinos, ya idos y que en definitiva, como ejemplo de vida y de aporte a la ciudad, ameritan tener esta nominación de carácter permanente o por lo menos por muchos años.

La verdad, es que varios nombres han sido propuestos en Concejos anteriores y desgraciadamente, esta situación se ha descolgado o se ha perdido "en la noche de tiempos", y la verdad es que no se ha concretado. En definitiva, lo único que se ha concretado es el cambio de la calle "Don Bosco", es un tema que tuvimos oportunidad de verlo en este Concejo.

Voy a hacer un pequeño resumen para hacérselo llegar y evitar quitar tiempo a ustedes por este tema, pero creo que es importante. Hay una Comisión que hace cuatro, cinco años o más no funciona y sería bueno que empezara a funcionar en esta oportunidad.

#### **4.10. SOBRE MEJORAMIENTO ESTADIO REGIONAL DE CONCEPCION.**

**Sr. PAULSEN:** Y lo otro, es una inquietud que también se la voy a hacer llegar en una media carilla y que dice relación con el Estadio Regional de Concepción. Creo que estamos a punto de empezar a recibir los recursos de Chiledeportes, a los efectos de mejorar y adecuar el Estadio para poder participar en los grandes eventos que se nos avecinan, como los Juegos Odesur, Copa América, etc. y desgraciadamente, estamos en este momento en una situación que a lo mejor ese tema se va a postergar más allá de la cuenta.

Razón por la cual le voy a hacer llegar una nota y solicitando concretamente que este Concejo adopte una actitud pro activa, a los efectos de solicitar de quién corresponda, particularmente a través de la Intendencia Regional o a través del Gobierno Regional o directamente a Chiledeportes, solicitar los recursos para los efectos de que podamos en definitiva remozar, arreglar y tener un Estadio como corresponde a la Capital Regional.

**Sr. ORTÍZ:** Lo único que les pido, que en el próximo Concejo me dejen hablar en el punto Incidentes, tenía un tema que era bien importante pero en un minuto no alcance.

#### **4.11. SOBRE LA GRANJA ECOLÓGICA.**

**Sr. DÍAZ:** Yo había mencionado al principio de la reunión una consulta sobre la Granja Ecológica. Tengo conocimiento, que hay que desarrollar algunas iniciativas para poder allegar recursos que nos permitan hacernos cargo de la parte nuestra, y me gustaría ponerme a disposición señor Alcalde a ver si podemos gestionar algo, quizás buscando plata en otros ámbitos para esto. Cuente conmigo.

**Sr. ALCALDE:** Excelente.

#### **4.12. SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE REEMPLAZO DE LOS PUENTES MECANO.**

**Sr. DÍAZ:** Y lo segundo, usted nos entregó en Concejos atrás información que a fines de este mes se iba a producir el reemplazo de los Puentes Mecanos, y al atravesar uno ve que hay obras. Entonces me gustaría solicitar la información y si no se puede dar detalladamente ahora, no importa, pero por vía electrónica.

Pero hay detalles, por que precisamente a raíz de eso que está saliendo en la prensa, hay detalles que ciudadanos o dirigentes vecinales pueden hacer consultas a cualquiera de nosotros, y todo lo que se pueda manejar de información es bueno, efectivamente para ayudar a que no se congestionen las obras vividas que se va a hacer la maniobra respectiva.

**Sr. ALCALDE:** Del cambio de sacada de mecano. Mañana viene el Presidente de la República y me imagino que van a haber anuncios varios y entre ellos, va a estar seguramente este tema.

**Sr. DÍAZ:** Lo importante de esto, es la cantidad de información que pueda salir por los medios de comunicación. Si bien es cierto, el Presidente de la República viene a nuestra ciudad, y hoy en día las noticias de las 21.00 horas, siendo muy importantes, son menos seguidas de lo que eran hace una década atrás, porque la multiplicidad de alternativa de canales de información es tan grande.



Entonces, podemos pedirle al Ministerio de Obras Públicas, porque este Ministerio tiene franjas compradas en medios de comunicación u otras entidades, que se pueda reforzar una campaña de información para no congestionar en las horas pick, me parece que sería bueno para nuestros usuarios.

**Sr. ALCALDE:** Sin haber más temas que tratar, se levanta la Sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 14.15 horas.



CONCEPCIÓN, 26 de agosto de 2010.-

## ANEXO Nº 1.

014/2010

**ACTA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

<b>FECHA</b>	:	24 de Agosto de 2010
<b>LUGAR</b>	:	Sala de Sesiones Alcaldía
<b>Hora de Inicio</b>	:	18.14 horas
<b>Hora de Término</b>	:	20.00 horas

**Preside la Reunión** : Señor Alvaro Ortiz Vera, Concejal ( Puntos 1° y 2° de la tabla)  
**Preside la Reunión:** Señor Escequiel Riquelme Figueroa, Concejal. (Puntos 3° a 12° de la tabla)

**Asistieron los Concejales señores:**

Fernando González Sánchez  
Rodrigo Díaz Wörner  
Alejandra Smith Becerra  
Christian Paulsen Espejo Pando  
Patricio Lynch Gaete  
Jorge Condeza Neuber

**Asistieron los Funcionarios Municipales:**

Oscar Recabarren, Abogado Dirección Jurídica (S)  
Elsa Pino Arriagada, Secretaria Comisión de Hacienda.

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

## 1.- RENUNCIA A PRESIDENCIA DE COMISION DE HACIENDA

Con fecha 27.07.2010 el Concejal Sr. Rodrigo Díaz Worner presentó su renuncia a la presidencia de la Comisión de Hacienda, por razones de carácter estrictamente laboral.

La Comisión de Hacienda acordó aceptar esta renuncia por unanimidad.

## 2.- ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda procede a elegir al nuevo presidente, para lo cual se proponen a los siguientes concejales:

- Señor Jorge Condeza Neuber y
- Señor Escequiel Riquelme Figueroa

Los señores Concejales votaron de la siguiente manera:

Por Señor **Jorge Condeza Neuber** : Señor Patricio Lynch Gaete  
 Señor Jorge Condeza Neuber  
 Señora Alejandra Smith Becerra y  
 Señor Rodrigo Díaz Worner

Por Señor **Jorge Condeza Neuber** : Señor Fernando González Sánchez  
 Señor Alvaro Ortiz Vera  
 Señor Escequiel Riquelme Figueroa  
 Señor Christian Paulsen Espejo-Pando y

Y además, el voto del sr. Alcalde, Sr. Patricio Kuhn A.

En consecuencia, el resultado de la votación es el siguiente:

Señor Condeza: 4 (cuatro) votos  
 Señor Riquelme 5 (cinco) votos

El Concejal Riquelme presidirá la Comisión de Hacienda por el plazo de un año, y asume inmediatamente la Comisión de Hacienda.

## 3.- DONACION DE LUMINARIAS A INSTITUCIONES QUE INDICA.

Por Ord. N° 308 de 13 de agosto 2010, el Director de Construcciones presenta solicitud de donación de luminarias de las siguientes instituciones:

INSTITUCION	CANTIDAD
Primera Comisaría de Carabineros de Concepción	10 luminarias de 70 w Na
Municipalidad de Yungay	200 luminarias de 70 w Na

Los señores Concejales proponer aprobar, con ocho votos a favor y la abstención del Concejal, sr. Condeza la donación de 10 luminarias de 70 w Na a la Primera Comisaría de Carabineros de Concepción.

Con respecto a solicitud de Municipalidad de Yungay, la Comisión de Hacienda propone dejar pendiente de aprobación, en espera de informe Jurídico sobre la legalidad de donación de bienes muebles a otras comunas.

**4.- TRANSACCION DE RENUNCIA DE ACCIONES LEGALES, FINIQUITO Y DESISTIMIENTO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Y SRA. PATRICIA QUIROZ RIFFO.**

Por Oficio 1547-10 de 09.08.2010 del Director de la DAS se solicita aprobar Transacción de Renuncia de Acciones Legales, Finiquito y Desistimiento entre I. Municipalidad de Concepción y Sra. Patricia Quiroz Riffo, (Causa Rol C-1-2010 del 1º Juzgado Civil de Concepción).

La Comisión de Hacienda propone presentar a Concejo Municipal para su votación, previo visto bueno de Asesoría Jurídica de la citada transacción.

**5.- TRANSACCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD CON DON RODRIGO ERNESTO SANTANDER ESCALONA CAUSA ROL 9832 DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CONCEPCION .**

Por Oficio Ord. N° 880 de fecha 05.08.2010 la Sra. Directora de Asesoría Jurídica, solicita aprobar Transacción entre don Rodrigo Ernesto Santander Escalona y la I. Municipalidad de Concepción Causa Rol 9832 del Segundo Juzgado de Policía Local de Concepción, con el objeto de que se pague a esta Corporación Edilicia la suma de \$ 2.086.558.- suma que incluye el avalúo de los daños causados a poste de alumbrado público y a bandejón central de Avda. Costanera, pagando la mitad al contado (\$ 1.043.279) y el resto en 12 cuotas iguales de \$ 86.940.-

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

**APRUEBAN**

**SE ABSTIENEN**

Señor Patricio Kuhn  
 Señor Álvaro Ortíz  
 Señor Escequiel Riquelme  
 Señor Fernando González  
 Señor Rodrigo Díaz y  
 Señor Patricio Lynch

Señora Alejandra Smith  
 Señor Jorge Condeza

**6.- TRANSACCION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD CON DON FRANCISCO SALGADO ALMONACID EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA MANTENCION Y MAESTRANZA LIMITADA, CAUSA ROL 3598 DEL TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CONCEPCION .**

Por Oficio Ord. N° 881 de fecha 05.08.2010 el Director de Asesoría Jurídica, solicita aprobar Transacción entre Don Francisco Salgado Almonacid, en representación de la empresa Mantención y Maestranza Limitada, Causa Rol 3598 del Tercer Juzgado de Policía Local de Concepción, con el objeto de que se pague a esta Corporación Edilicia la suma de \$ 1.053.445.- en cinco cuotas iguales de \$ 175.575.-

La Comisión de Hacienda propone dejar pendiente de aprobación mientras se aclare monto y forma de pago de transacción.

La Dirección Jurídica remitió Oficio donde indica que el monto a pagar por el deudor don Francisco Salgado Almonacid es la suma de \$ 1.053.445.- en 6 cuotas iguales de \$ 175.575.-

**7.- SOLICITUD A DIRECCION DE CONTROL DE AUDITORIAS AL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACION DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS.**

Esta propuesta es aprobada por 7 (siete) votos a favor y la abstención del sr. Fernando González.

**8.- ENTREGA A LOS CONCEJALES DE LOS INFORMES DE AUDITORIAS QUE ANUALMENTE EFECTÚA LA DIRECCION DE CONTROL.**

Esta propuesta es aprobada por 8 (ocho) votos.

**9.- REMITIR A LOS CONCEJALES INFORMES DE INVESTIGACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL A ESTA MUNICIPALIDAD, CON LA DOCUMENTACION RESPALDANTE, CUANDO SE TRATE DE INFORMES FINALES.**

Esta propuesta es aprobada por 8 (ocho) votos.

**10.- SOLICITUD DE REMISION A LOS CONCEJALES, A LO MENOS SEMESTRALMENTE, DEL INFORME EFECTUADO POR SECRETARIA DE PLANIFICACION RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, INVERSIONES Y PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

Esta propuesta es aprobada por 8 (ocho) votos.

**11.- SOMETER AL CONCEJO PROPUESTA DE MODIFICACION DE FECHAS DE LAS SESIONES DE LAS DISTINTAS COMISIONES.**

Esta propuesta es aprobada por 8 (ocho) votos.

**12.- AUDITORIA A CORPORACION SEMCO**

Esta propuesta es aprobada por 8 (ocho) votos.

ESQUEL RIQUELME FIGUEROA  
PRESIDENTE COMISION DE HACIENDA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

CONCEPCION, AGOSTO 24 DE 2010

## ANEXO Nº 2.

ORD.: 102

ANT.: ORD.65 DEL 09/07/10.

MAT.: ESTACIONAMIENTOS EN LAS VIAS  
PUBLICAS DE LA COMUNA.

CONCEPCION, 24 de agosto 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIONA: CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Con fecha 18 de Agosto se ha recibido copia de ordinario 564 del Director del Transito ,en respuesta a mi ORD 65 del 9 de Julio del 2010 ,informando detalles respecto del Contrato de Concesión del Sistema de Control Estacionamiento en las Vias Públicas de la comuna.

Al respecto agradezco información enviada y solicito por este intermedio ampliación de ella.

1.- El contrato de concesión ya mencionado fue firmado el 11 de Diciembre del año 2009, dándose inicio a la explotación el 14 de Diciembre del 2009. He consultado en otras oportunidades respecto a la duración del contrato toda vez que fue pactado a 8 años ,pero su termino se estableció en el contrato hasta el 31 de diciembre del 2018 , ha pesar de las aclaraciones realizadas durante la licitación. Al respecto quisiera se me informe si el contrato será corregido.

2.- El contrato establecía los siguientes espacios en concesión:

ZONA ALTA	949
ZONA MEDIA	516
ZONA BAJA	37
TOTAL	1502

La información que entrega el ORD 564 informa que la ocupación ha sido de la siguiente forma:

	ALTA	MEDIA	BAJA	TOTAL
Enero 2010	578	368	0	946
Febrero 2010.	578	368	0	946
Marzo 2010.	578	368	0	946
Abril 2010.	578	368	0	946
Mayo 2010.	646	382	0	1028
Junio 2010.	595	389	0	984

Respecto del último mes informado existen 354 espacios de Alta sin ocupar, 127 de zona media y 36 de zona baja lo cual representa un menor ingreso mensual de UF 1, 120,5 lo que significan 23,8 millones de pesos mensuales.

No existe en la información del contrato, como tampoco en el ORD 564 una justificación para que tengamos menos espacios que los licitados y menos ingresos que los proyectados.

Dado lo anterior agradecería se informe el porqué de esta situación, indicando las determinaciones municipales que han llevado a estar cobrando menos espacios que los licitados y contratados con la empresa Ingeniería en Electrónica Computación y Medicina SA.

3.- La licitación denominada Concesión del Sistema de Control Estacionamiento en las Vías Públicas de la comuna de Concepción, contemplaba como ya se ha dicho 1502 espacios a licitar y por el cuál el concesionario se comprometía a pagar un valor mensual en UF.

*Entregado con  
fecha 26/08/10.  
Concejal de Concepción*

## ANEXO N°1

## LISTADO DE ESTACIONAMIENTOS

CONCESIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS EN LAS  
VIAS PÚBLICAS EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN

## ZONA ALTA DEMANDA

CALLE	CUADRA	CAPACIDAD
A.PINTO	0	24
A.PINTO	100	11
A.PINTO	200	15
ANGOL	0	17
ANGOL	100	10
ANGOL	200	8
ANGOL	300	9
ANGOL	400	9
ANGOL	500	5
ANGOL	600	7
CASTELLON	0	15
CASTELLON	100	9
CASTELLON	200	12
CASTELLON	600	7
CAUPOLICAN	0	22
CAUPOLICAN	100	10
CAUPOLICAN	200	13
CAUPOLICAN	600	16
CHACABUCO	500	13
CHACABUCO	600	6
CHACABUCO	700	10
CHACABUCO	800	8
CHACABUCO	900	10
CHACABUCO	1000	9
CHACABUCO (S)	100	11
CHACABUCO	100	7
CHACABUCO (S)	200	11
CHACABUCO (S)	300	13
CHACABUCO (S)	400	11
COCHRANE	100	10
COCHRANE	200	8
COCHRANE	300	12
COCHRANE	400	17
COCHRANE	500	17
COCHRANE	600	9
COCHRANE	700	11
COCHRANE	800	12
COCHRANE	900	15
COCHRANE	1000	11
COLO COLO	0	18
COLO COLO	100	7
COLO COLO	200	9
COLO COLO	300	11
COLO COLO	600	14
EXETER	1	9



LINCOYAN	0	15
MAIPU	600	8
MAIPU	100	12
MAIPU	200	14
MAIPU	500	11
O'HIGGINS	100	12
O'HIGGINS	200	13
O'HIGGINS	300	10
O'HIGGINS	400	9
O'HIGGINS	700	15
OROMPELLO	0	14
OROMPELLO	100	5
OROMPELLO	200	11
OROMPELLO	300	8
OROMPELLO	400	10
OROMPELLO	500	12
OROMPELLO	600	12
PEDRO VILLA	1	8
RENGO	0	22
SALAS	400	12
SALAS	500	13
SALAS	600	12
TRINITARIAS	1	9
SERRANO	200	10
SERRANO	400	12
SERRANO	500	10
SERRANO	600	12
TUCAPEL	0	15
V. LAMAS	200	12
V. LAMAS	300	8
V. LAMAS	400	9
V. LAMAS	500	15
V. LAMAS	600	16
V. LAMAS	700	10
V. LAMAS	800	13
V. LAMAS	900	10
V. LAMAS	1000	12

Total referencial zona alta: 949

## ZONA MEDIA DEMANDA

A DALMAR	1	7
A. PINTO	700	9
A. PINTO	800	7
BARROS ARANA	1100	12
BARROS ARANA	1200	6
BARROS ARANA	1300	13
ANGOL	700	10
CASTELLON	700	5
CAUPOLICAN	700	6
CHACABUCO	1100	9
COCHRANE	0	6
COCHRANE	1100	10
COCHRANE	1300	16
COLO COLO	700	10
DIAGONAL	1100	9
DIAGONAL	1200	35
JANEQUE	400	15
JANEQUE	500	9
JANEQUE	600	15
JANEQUEO	100-200	15
LOS CARRERA	1100	12
LOS CARRERA A	500	11
LOS CARRERA B	500	8
LOS CARRERA A	700	11
LOS CARRERA B	700	10
LOS CARRERA A	300	12
LOS CARRERA B	300	15
O'HIGGINS	0	8
O'HIGGINS PONTE	1	14
ONGOLMO	0	12
ONGOLMO	100	10
ONGOLMO	300	10
ONGOLMO	400	10
ONGOLMO	500	10
ONGOLMO	600	12
ONGOLMO	700	11
OROMPELLO	700	12
PAICAVI	200	8
PLAZA ESPAÑA		56
PLAZA PERU		21
SALAS	700	7
SERRANO	700	12

Total referencial zona media: 516

## ZONA BAJA DEMANDA

CALLE	CUADRA	Nº ESPACIOS
COLO COLO	800	8
COLO COLO	900	9
SERRANO	800	12
SERRANO	900	8

Total referencial zona baja: 37

Dado que la información enviada en el ORD 564 es agregada, solicito se informe los lugares en que están emplazados los espacios en uso al 30 de junio de 2010 indicando calle, cuadra y número de espacios, con la misma estructura de información con que realizó la licitación.

4.- Agradeceria se me informe respecto a la cantidad y ubicación de los estacionamientos reservados existentes en la comuna y los derechos que cada institución o persona natural paga mensualmente por estos espacios y si estos están siendo cobrados por la concesionaria o directamente por el Municipio.

5.- Solicito copia del Libro Mayor de la cuenta que soporta el ingreso por este concepto y que en el presupuesto se denomina Parquímetros (03, 01, 003, 999,001) y una copia del Movimiento Presupuestario de la cuenta Parquímetro.

Atentamente,



JORGE CONDEZA NEUBER  
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

- la indicada
- archivo Antecedentes
- JCN/rqc

**ANEXO Nº 3.****ORD.: 103****ANT.: ORD.54.15/06/10.****MAT.: PROPONE ACCIONES DE COBRANZAS.****CONCEPCION, 24 de agosto 2010.**

**DE: JORGE CONDEZA NEUBER  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**A: H.CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

En respuesta a mi solicitud de información referida al listado específico de deudores presupuestarios al 31 de diciembre del 2009 y de deudores de dudosa recuperación a la misma fecha, confirmo haber recibido el 18 de Agosto del presente un completísimo informe de aproximadamente 6,000 páginas donde se detalla a cada uno de las personas naturales y jurídicas que adeudan al Municipio de Concepción por distintas causales.

Al respecto solicito:

1.- Se convoque a la próxima sesión de la comisión de Hacienda a los directores de Finanzas, Patentes, Jurídica y quién se estime conveniente con el fin de entender el porqué existe un monto tan importante de saldo en ambas cuentas y conocer cuales son las medidas de cobranza que se están efectuando.

La importancia de emprender acciones de cobranza no radican solamente en que es parte de nuestra labor ejercer acciones para recuperar los dineros municipales, sino también debe considerarse que existe un largo listado de instituciones y empresas, como también de personas naturales de mucho prestigio que claramente deben tener la intención de pagarnos y a los cuales solo habrá que avisarles de su deuda.

2.- Se oficie a las Municipalidades cercanas y específicamente a Talcahuano , Hualpén , Chiguayante ,San Pedro de la Paz, Hualqui , Lota , Coronel , Tome y Penco ,enviando el listado de los permisos de circulación que aparecen en nuestros listados como impagos permitiendo con esto detectar los que efectivamente fueron pagados en otras comunas y borrarlos de nuestros activos.

Esta misma acción debe desarrollarse con los devengados el año 2010 de forma de poder eliminar de nuestro presupuesto aquellos ingresos devengados que no serán efectivamente pagados de forma de no seguir aumentando una cuenta de activos que tiene un importante saldo pero nula posibilidad de cobro.

*entregado con  
fecha 26/08/10.  
Sesión del Concejo*

Si existe una unidad central a nivel regional o nacional que lleve este registro, es importante entonces enviar los archivos y cuadrar la información para evitar estas importantes desviaciones, toda vez que se devengan ingresos de permisos de circulación que alguna vez pagaron en nuestra comuna pero que ahora claramente están pagando en otra.

3.- Se me pueda informar de un saldo de \$ 333.374,780 que nos adeudaba el Gobierno regional por concepto de Fondos F.N.D.R al 31 de Diciembre del 2009. El detalle se adjunta en página 375, correlativo 26,569 del listado de deudores presupuestarios.

Es importante conocer el detalle de la deuda indicando claramente la fecha en que se generó y los motivos.

Atentamente,



JORGE CONDEZA NEUBER  
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

- la indicada
  - archivo Antecedentes
- JCN/rqc

Anchuren

ORD.: N° 54

ANT.: No Hay  
MAT.: Sólicita Información.

CONCEPCION, 15 de Junio 2010.

DE: CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD  
SR. JORGE CONDEZA NEUBER.

A.: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.  
SR. MIGUEL ANGEL CARRASCO MARANBIO.

Por este intermedio solicito usted, listado completo de los Deudores presupuestarios que consigna el saldo al 31 de diciembre del 2009 y que registra un monto de \$4.766.921.042. El listado debe indicar N° de RUT, nombre del deudor y monto exacto de la deuda como asimismo, el motivo de ella.

Junto a lo anterior solicito el listado completo de los deudores de dudosa recuperación al 31 de diciembre del 2009 y que registra un monto \$4.970.185.252. El listado debe indicar el N° de RUT, Nombre del deudor y monto exacto de la deuda, el motivo de ella y la fecha en que se originó. Además debe indicar en cada caso las acciones de cobranza efectuadas y que determinen su paso a un estado de dudosa recuperación.

Atentamente,



JORGE CONDEZA NEUBER.  
CONCEJAL



2266A2

DISTRIBUCION:

- Alcalde de la Municipalidad de Concepción
  - Concejo Municipal
  - Correlativo Archivo.
- MCN/rqe.

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Finanzas

LISTADO DE DEUDORES PRESUPUESTARIOS AL 31/12/2009

Fecha [Fecha]  
Página: 375

Cerr	Rut	Dv	Nombre	Monto	Concepto	Fecha emisión
26535	11.679.862	K	MUNOZ ZENTENO MARITZA RUTH	26.001	FERIAS LIBRES.	05/02/2008 00:00
26536	9.465.129	8	ARAVEINA OJEDA LUIS HILIO	27.650	FERIAS LIBRES.	27/02/2009 00:00
26537	8.291.522	8	VALDES LIZAMA VIRGINIA DEL CARM	27.873	FERIAS LIBRES.	12/02/2009 00:00
26538	8.121.859	5	VELASQUEZ BLANCO SERGIO DIONISIO	26.736	FERIAS LIBRES.	29/07/2008 00:00
26539	9.658.001	0	PALACIOS ERICES ALICIA DEL CARM	26.001	FERIAS LIBRES.	05/02/2008 00:00
26540	8.736.775	4	CFUENTES MEDINA VERONICA IRLANDA	26.001	FERIAS LIBRES.	05/02/2008 00:00
26541	3.697.811	2	MOREIRA GRACIELA DEL CARMEN	26.001	FERIAS LIBRES.	05/02/2008 00:00
26542	5.389.849	7	FUENTES CONTRERAS TERESA DEL CARM	27.873	FERIAS LIBRES.	12/02/2009 00:00
26543	5.136.958	9	ALFARO RIQUELME DORIS DEL CARM	26.001	FERIAS LIBRES.	05/02/2008 00:00
26544	12.222.843	9	AGUILA ARAYA LIZANDRA ANDREA	36.001	FERIAS LIBRES.	05/02/2008 00:00
26545	7.063.111	3	LEVIO LEVIO ALICIA DEL CARM	26.001	FERIAS LIBRES.	05/02/2008 00:00
26546	12.120.431	2	ROSAS MARJUNES JUAN CARLOS	27.873	FERIAS LIBRES.	12/02/2009 00:00
26547	3.505.916	4	ESCOBAR MANUEL SEGUNDO	27.873	FERIAS LIBRES.	12/02/2009 00:00
26548	4.333.393	8	AEDO GALLEGOS MARGARITA	26.001	FERIAS LIBRES.	05/02/2008 00:00
26549	72.332.500	1	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	333.374.780	FONDOS F.N.D.R.	16/02/2009 00:00
26550	69.150.400	K	LMUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	800	GUIAS LIBRE TRANSITO EN PODER CAJEROS	09/12/2009 00:00
26551	69.150.400	K	LMUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	17.200	GUIAS LIBRE TRANSITO EN PODER CAJEROS	28/04/2008 00:00
26552	76.011.183	7	PEDRO VEGA APARICIO EIRL	3.663	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	13/09/2009 00:00
26553	78.348.886	5	HISUKI LIMITADA	2.716	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	03/02/2009 00:00
26554	6.145.160	9	VERGARA GONZALEZ CANDELAR DEL CARM	3.679	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	15/06/2009 00:00
26555	79.937.340	4	ACTIO ASESORIA JURIDICA LTDA	3.650	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	26/10/2009 00:00
26556	4.370.012	K	SALGADO SALGADO ROSA JERMINDA	3.668	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	02/07/2009 00:00
26557	13.937.580	7	CABALIN CARREÑO FELIPI RAFAEL	3.450	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	23/01/2008 00:00
26558	14.492.060	9	CUEVAS PEREZ ALEJANDRA YASMINA	3.467	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	24/02/2008 00:00
26559	14.492.060	9	CUEVAS PEREZ ALEJANDRA YASMINA	3.467	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	26/02/2008 00:00
26560	4.873.302	9	GARCIA GARCIA NANCY ALICIA	3.467	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	12/03/2008 00:00
26561	9.283.257	0	JARA BARRA LUIS EDUARDO	3.565	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	31/07/2008 00:00
26562	76.414.890	0	BPO CONSULTORES DE_EMPRESAS LIMITADA	3.658	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	30/09/2008 00:00
26563	89.770.300	9	SOC SIST MODUL DE_COMPUT LIMITADA	3.761	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	10/06/2009 00:00
26564	7.869.784	9	MELLADO AVILA SERGIO ENRIQUE	3.761	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	30/01/2009 00:00
26565	7.560.050	8	LEAL RODRIGUEZ DAVID	3.691	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	26/10/2008 00:00
26566	77.722.520	0	FIGUEROA Y POBLETE LIMITADA	3.761	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	15/06/2009 00:00
26567	86.130.208	8	SMC LTDA	3.761	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	15/06/2009 00:00
26568	13.952.067	K	MANRIQUEZ RODRIGUEZ PAULO ANDRES	3.686	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	25/11/2009 00:00
26569	13.952.067	K	MANRIQUEZ RODRIGUEZ PAULO ANDRES	3.686	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	25/11/2009 00:00
26570	10.381.250	3	MERCADO OROSTICA ARTURO ENRIQUE	3.672	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	14/04/2009 00:00
26571	4.906.050	5	DELTRAN HIJOS NIYEYES BETTY	3.716	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	23/02/2009 00:00
26572	12.973.905	3	SINDY RIVERA SEITZ	3.665	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	03/09/2009 00:00
26573	8.948.057	4	MERINO ZAVALA FLORINTO IVAN	3.679	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	21/08/2009 00:00
26574	13.330.472	5	CAJALAN SKRIPITSCHENKO NELSON IVAN	3.665	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	13/09/2009 00:00
26575	6.784.902	2	SEPUVEDA VIVALLOS EINO PATRICIO	3.686	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	07/12/2009 00:00
26576	8.185.213	8	PRADO FLECKENS RODRIGO JAVIER	3.686	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	29/12/2009 00:00
26577	8.185.213	8	PRADO FLECKENS RODRIGO JAVIER	3.686	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	29/12/2009 00:00
26578	8.185.213	8	PRADO FLECKENS RODRIGO JAVIER	3.686	INFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES	29/12/2009 00:00
26579	8.643.195	5	PROVOSTE DIAZ OSMAN DILTHEY	46.210	INGRESOS VARIOS	04/11/2009 00:00
26580	1	9	SILCARAYENA BASCUNAN FLORENCE	20.878	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	27/05/2008 00:00
26581	3.183.412	7	RAVANAL BUSTOS ELIUD	20.499	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	29/01/2009 00:00
26582	2	7	A B C	19.759	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	23/02/2008 00:00
26583	4.066.538	2	PAREDES PENA JOSE	21.585	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	07/08/2008 00:00
26584	5.806.953	1	NEIRA NEIRA IVAN	7.518	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	31/03/2009 00:00
26585	6.318.230	7	ASTORGA CASTILLO TERESA ELIANA	16.157	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	07/08/2008 00:00
26586	7.285.870	K	MORALES MALDONADO AGUSTIN FERNANDO	24.388	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	30/05/2008 00:00
26587	8.394.865	1	GONZALEZ CASTILLO CESAR DIONISIO	3.523	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	06/06/2008 00:00
26588	9.072.272	7	LEPE BUSTOS PEDRO IVAN	24.561	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	06/06/2008 00:00
26589	8.721.301	6	NEIRA SANHUEZA HECTOR ANTONIO	31.804	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	05/01/2009 00:00
26590	9.862.210	1	POBLETE FAREDES DIANA RENILDE	19.747	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	08/01/2008 00:00
26591	10.236.331	0	REBOLLEDO MUÑOZ OSCAR DANIEL	29.308	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	12/03/2008 00:00
26592	9.283.278	3	VILLENA CASTILLO NELSON MARCELO	22.423	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	02/01/2009 00:00
26593	2	7	A B C	20.427	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26594	2	7	A B C	20.427	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26595	2	7	A B C	20.427	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26596	6.044.219	3	VELOSO BUSTOS LAURA ORFELINA	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26597	6.044.219	3	VELOSO BUSTOS LAURA ORFELINA	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26598	7.459.678	4	NEUMANN FIEBIG MARIA HELEGA IWONE	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26599	7.459.678	4	NEUMANN FIEBIG MARIA HELEGA IWONE	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26600	8.242.932	8	HIGUERA ILLANES JOEL LEONARDO	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26601	8.242.932	8	HIGUERA ILLANES JOEL LEONARDO	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26602	8.242.932	8	RUBLES VILLALBANCA MARIA CRISTINA	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26603	8.242.932	8	HIGUERA ILLANES JOEL LEONARDO	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00
26604	8.242.932	8	HIGUERA ILLANES JOEL LEONARDO	21.812	LICENCIAS DE CONDUCIR A CONTAR 18.02.200	10/09/2008 00:00